

LV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

“BASILIA MARICRIS ZELAYA OCHOA”

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2023

Contenido

1. Convocatoria y agenda	pag. 2
2. Homenajeado	Pag. 4
3. Mensaje de la Presidencia de Junta de Vigilancia	Pag. 6
4. Informe de Junta de Vigilancia	Pag. 7
5. Mensaje de la Presidencia de Junta Directiva	Pag. 13
6. Informe de la Junta Directiva	Pag. 14
7. Informe Gestión de Riesgos	Pag. 35
8. Balance Social 2023	Pag. 38
9. Estado de Situación Financiera 2023	Pag. 59
10. Presupuesto 2024	Pag. 88
11. Plan de Inversión 2024	Pag. 89
12. Plan Operativo 2024	Pag. 90
13. Informe de Gestión Fondo de Salud y Educación 2023	Pag. 95
14. Plan Operativo de Fondo de Salud 2024	Pag. 98
15. Plan Operativo de Fondo Educativo 2024	Pag. 99

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, en atención a lo establecido en el Artículo # 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo # 91 y 94 del Reglamento y Artículo # 15 del Estatuto; Acuerda convocar a todos sus Delegados (as) a la celebración de la Cincuenta y Cinco (LV) Asamblea General Ordinaria de Delegados “**BASILIA MARICRIS ZELAYA OCHOA**”, la cual se estará realizando el día sábado 13 de abril a partir de las 11:00 a.m. en el salón de eventos del Edificio de Oficina Principal, Municipio de Tela, Departamento de Atlántida.

De no reunirse el Quórum requerido, se iniciará una hora después en Segunda Convocatoria con los Delegados que asistan de acuerdo a lo estipulado en el Artículo # 95, del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.



Santos Orbin Paz Bustillo
Secretario de Junta Directiva
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret

AGENDA

LV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS “BASILIA MARICRIS ZELAYA OCHOA”

1. Comprobación del Quorum
2. Instalación y Apertura de la LV Asamblea General Ordinaria de Delegados 2024
3. Oración a Dios e Invocación del Movimiento Cooperativo Hondureño
4. Minuto de Silencio
5. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
6. Lectura de Correspondencia Recibida
7. Designación de Comisiones:
 - 7.1 Comisión de Escrutinio
 - 7.2 Comisión de Acuerdos
8. Definición del Sistema de Votación
9. Informes:
 - a) Junta de Vigilancia
 - b) Junta Directiva
10. Informe de Auditores Independientes respecto a la situación financiera del año 2023:
 - a) Opinión de Auditores Independientes
 - b) Presentación de Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre 2023
11. Discutir y aprobar el Presupuesto del año 2024
12. Discutir y aprobar el Plan de Inversión del año 2024
13. Discutir y aprobar el Plan Operativo Anual 2024
14. Presentación del informe de Gestión de los Fondos de Educación y Salud 2023
15. Discutir y aprobar los planes operativos de los Fondos de Salud y Educación 2024
16. Lectura del Dictamen de CONSUCOOP sobre la distribución de los excedentes del año 2023
17. Elección de tres miembros de Junta Directiva
 - 17.1 Vicepresidencia
 - 17.2 Vocalía I
 - 17.3 Suplencia
18. Elección de un miembro de Junta de Vigilancia
 - 18.1 Vocalía
19. Juramentación de miembros directivos electos
20. Lectura de Acuerdos por la Comisión designada
21. Lectura, discusión y aprobación de la presente Acta de Asamblea
22. Cierre de la Asamblea.



Santos Orbin Paz Bustillo
Secretario de Junta Directiva

HOMENAJEADA

HOJA DE VIDA



Nombre: Basilia Maricris Zelaya Ochoa

Datos Personales:

Fecha de Nacimiento: 22 de marzo de 1968

Lugar de Nacimiento: San Miguelito, Francisco Morazán

Familia: 4 hermanas y 2 hermanos

Padres: Misaias Zelaya y Albertina Lazo Ochoa

Formación Académica:

Primaria: Escuela Adriana De Valerio en Laureles Tela, Atlántida (1974-1980)

Secundaria: Instituto Perla del Ulúa, Progreso Yoro

Títulos Obtenidos:

- Maestra de Educación Primaria: Escuela Normal Mixta del Litoral Atlántico, Tela Atlántida (1986)
- Maestra de Educación Física: Universidad Pedagógica Francisco Morazán (1999)
- Licenciada en Pedagogía: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2000)

Cursos Realizados:

1. Diplomado de Informática: Universidad Pedagógica Francisco Morazán (2010)
2. Curso de Farmacia en el Hospital Mario Catarino Rivas
3. Diseño Gráfico, Inglés, Computación, Normas Parlamentarias, entre otros.

Experiencia Profesional, Organizaciones e Instituciones:

1. Afiliada fundadora de la Cooperativa San Antonio María Claret en la comunidad de Santa Rosa del Norte, Mezapa Atlántida, desde el 30 de mayo de 1995.
2. Delegada de la Cooperativa San Antonio María Claret desde que se inició con el sistema de Delegados.
3. Miembro del Patronato de la comunidad de los Laureles y Mezapa.
4. Creadora de la Carrera de Bachiller en Administración de Empresas en el Instituto Celestino Canales Sierra de Mezapa en 1998.
5. Participación en la creación de la biblioteca pública en Mezapa.

6. Miembro fundador de la empresa de servicios múltiples “Dios Con Nosotros” localizada en Mezapa.
7. Fundadora del programa de “EDUCA TODOS” a nivel de ciclo común en 2007.
8. Participación en la fundación de la Escuela Blanca Janeth Kawas en 2003, desempeñándose como Subdirectora.

Cargos Desempeñados:

1. Subdirectora: Escuela Augusto C. Coello de Morazán, Tela, Atlántida (1987).
2. Voluntaria del programa de Educación de Adultos en la comunidad de los Laureles (1990-1991).
3. Voluntaria del manejo de Emergencias, Tela, Atlántida (1993).
4. Secretaria del patronato de Mezapa 1997.
5. Maestra de la Escuela Adriana de Valerio de los Laureles, Tela, Atlántida (1989-2003).
6. Docente del área de Actividades Prácticas y Educación Física Instituto Celestino Canales Sierra (1996-1999).
7. Miembro del comité ecológico de Santa Rosa del Norte Mezapa 2006.
8. Mecnógrafa del programa de ISEMED Instituto Celestino Canales Sierra (2009).
9. Maestra del área de Computación Escuela Juan Ramón Molina (2011-2013).
10. Actualmente labora como docente en la Escuela Blanca Janeth Kawas y Consejera de Estudiantes en el Instituto Celestino Canales Sierra en la comunidad de Santa Rosa del Norte, Tela, Atlántida.

Honores y Reconocimientos:

1. Madrina de los graduandos de la academia de corte y confección “Mi Esperanza” en 1997.
2. Reconocimiento Especial por impulsar la Carrera de Bachiller en Administración de Empresas en el Instituto Celestino Canales Sierra.
3. Madrina de las Olimpíadas Inter Escolar en la Comunidad de Los Laureles, Tela, Atlántida en 2005.
4. Madrina clausura de EDUCA TODOS, en Batan, el Negrito, Yoro en 2010.
5. Reconocimiento Especial por la excelente labor realizada en la Escuela Juan Ramón Molina 2011.
6. Reconocimiento Especial de los padres de familia de la Escuela Blanca Janeth Kawas por la labor realizada desde 2003 al 2023.
7. Reconocimiento Especial por la excelente labor en el Instituto Celestino Canales Sierra en la comunidad de Santa Rosa del Norte Tela Atlántida.

Mensaje e informe de Junta de Vigilancia

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE JUNTA DE VIGILANCIA
A LA HONORABLE LV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
“BASILIA MARICRIS ZELAYA OCHOA”
PERIODO 2023

Respetables asambleístas, reciban un respetuoso saludo en nombre de mi equipo de Junta de Vigilancia, ante todo agradecer a Dios por permitirnos estar aquí celebrando un año más de esta fiesta Cooperativista.

Celebramos ya los primeros cincuenta años de trayectoria al servicio de nuestros afiliados y afiliadas. Nuestra Cooperativa ha venido evolucionando y hoy por hoy somos una Cooperativa sólidamente conformada con personal comprometido en la búsqueda del bienestar socio económico de sus afiliados y afiliadas.

El trabajo de Fiscalización no es fácil, pero gracias a Dios hemos contado con un buen equipo de Auditoría Interna que nos ha apoyado en este recorrido, agradecer a la Administración por el acostumbrado y oportuno apoyo facilitando así nuestra gestión, también agradecer a la Junta Directiva el acompañamiento a pesar de las diferencias, como buen Gobierno hemos sabido encaminar a nuestra Cooperativa a posesionarse en el lugar que esta.



Adilia Albertina Murillo García
Presidencia de Junta Vigilancia

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

Introducción

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo **No. 21** (Fiscalización y Vigilancia de las Cooperativas) y artículo. **No. 33** (Atribuciones de la Junta de Vigilancia) ambos de la Ley de Cooperativas de Honduras y en el artículo **No. 80** del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como Normativas emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de Honduras **CONSUCOOP**, y los diferentes Reglamentos y Manuales Internos de la Cooperativa.

En la celebración de nuestra **LV** Asamblea General Ordinaria de Delegados “Basilia Maricris Zelaya Ochoa” de la Cooperativa San Antonio María Claret Limitada, tenemos a bien presentar el Informe Anual correspondiente al año 2023 en la que hemos realizado la labor de Control y Fiscalización encomendada por esta Magna Asamblea.

Organización y Estructura de la Junta de Vigilancia

Presidencia:	Adilia Albertina Murillo García
Secretaría:	Teresita de Jesús Acosta Briceño
Vocalía:	Elver Geovany Portillo López
Suplencia:	Sonia Jazmín López Discua

Estructura del Informe

- Resumen de Actividades Realizadas
- Dictamen de:
 - I. Situación Económica y Financiera
 - II. Balance Social
- Conclusiones de la Junta de Vigilancia
- Recomendaciones a la Junta Directiva
- Agradecimiento

Actividades Realizadas:

La Junta de Vigilancia realizó una serie de actividades derivadas del Plan Operativo Anual y su Cronograma de Actividades tomando como base las atribuciones tal cual se menciona en el artículo No. 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras, Normativa de Gobierno Cooperativo, Estatuto y Reglamentos Internos de nuestra Institución Cooperativa. Cabe mencionar que la Unidad de Auditoría Interna nos dio acompañamiento en algunas de las actividades realizadas.

A continuación, presentamos gráficos en los cuales se detalla el cumplimiento de las actividades realizadas por la Junta de Vigilancia de manera mensual y consolidado:

1) Cumplimiento de las actividades realizadas de manera Mensual:



En el gráfico anterior mostramos la cantidad de actividades realizadas por la Junta de Vigilancia de manera mensual, en donde se puede apreciar el total de las actividades por mes y el cumplimiento de las mismas quedando estas de la siguiente manera:

- Enero 10 actividades de las cuales se cumplieron en su totalidad.
- Febrero y marzo 8 actividades en cada mes de las cuales se cumplieron en su totalidad.
- Abril 7 actividades de las cuales se cumplieron en su totalidad.
- Mayo 9 actividades de las cuales se cumplieron en su totalidad.
- Junio 8 actividades de las cuales se cumplieron en su totalidad.
- Julio 10 actividades de las cuales se cumplieron en su totalidad.
- Agosto 4 actividades de las cuales se cumplieron en su totalidad.
- Septiembre 7 actividades de las cuales se cumplieron en su totalidad.
- Octubre 8 actividades de las cuales se cumplieron en su totalidad.
- Noviembre 8 actividades de las cuales se cumplieron 6 quedando 2 incumplidas, mismas que mencionamos a continuación:
 - Revisión el control del Uso y Mantenimiento de los Vehículos Institucionales. Esta actividad no se realizó debido a que se programó realizarla dos veces en el año, sin embargo, en la primera revisión realizada el mes de mayo se lograron los objetivos establecidos en dicha revisión, por lo cual la Junta de Vigilancia en sesión determino que no era necesario realizar esta actividad dos veces por año, es por ello que para el 2024 su periodicidad cambia a una vez por año.
 - Supervisar las Garantías In-situ de una muestra de Créditos Otorgados de mayor cuantía (Solicitar expedientes para verificar lo que dice el Avaluó). Esta actividad no se realizó debido a que se programó realizarla dos veces en el año, sin embargo, para el mes de noviembre la Junta de Vigilancia en sesión determino que no se realizaría debido a la reducción de costos de nuestra Cooperativa, cabe mencionar que esta actividad requiere de diversos gastos como ser viatico, combustible para los vehículos, etc.

➤ Diciembre 10 actividades de las cuales se cumplieron en su totalidad.

2) Cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Anual (POA) de manera consolidada.



En el gráfico anterior mostramos la ejecución de manera consolidada de nuestro POA 2023 el cual tiene un cumplimiento del 98% de las actividades programadas, esto representa un total de 95 actividades cumplidas de las 97 establecidas en nuestro Plan de Trabajo. Cabe mencionar que se realizaron actividades no programadas en el transcurso del año, mismas que no se reflejan en la gráfica anterior.

A continuación, mencionamos algunas de las actividades programadas más relevantes realizadas por la Junta de Vigilancia:

- Reuniones para conocer y evaluar los Estados Financiero de la Cooperativa.
- Evaluación de los avances y cumplimiento de los POA de la Junta de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna para remitirlos al Ente Regulador en tiempo y forma.
- Conocer, evaluar, aprobar y socializar los informes de la Unidad de Auditoría Interna.
- Visitas a las Filiales con el objetivo de verificar que cumplan con las medidas de seguridad, imagen física y limpieza, libro de quejas, control de la marcación de las entradas y salidas del personal, diligencia y prontitud para la atención al afiliado.
- Elaboración de los términos de referencia para la contratación de las Firma de Auditorías Externas (Financiera y de Tecnología e Informática).
- Participación en Asambleas Sectoriales de Bases con el Objetivo de verificar que las mismas cumplan con lo estipulado en el marco legal vigente, brindando a la Junta Directiva las recomendaciones pertinentes.
- Evaluación de la ejecución presupuestaria de Órganos de Gobierno y Comités.

- Dictaminar y evaluar los Estados Financieros y el Balance Social de la Cooperativa para ser presentados a la Asamblea General.

DICTAMEN

I. Situación Económica y Financiera

El presente Dictamen tiene la finalidad de cumplir con lo que establece la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo No. 33 incisos ch) y f) referente a las labores de fiscalización y dar a conocer a la Junta Directiva y a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, la situación económica-financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada (COOPCLARET). Dicho Dictamen es para hacer un análisis comparativo de las cifras del 31 de diciembre de 2023 versus 31 diciembre 2022, en los cuales se describen los resultados de la Cartera de Créditos, Disponibilidades, Exigibilidades por Depósitos, Capital Institucional y Excedente o Déficit de Operación. Cabe mencionar que este trabajo es una actividad programada en el Plan Operativo Anual (POA) de esta Junta de Vigilancia.

El objetivo primordial es evaluar la situación económica-financiera de nuestra Cooperativa para medir su evolución, así como para la detección de riesgos inherentes. Teniendo como alcance evaluar los Estados Financieros de la Cooperativa a nivel consolidado, comparando las cifras de los dos últimos periodos 2022-2023

Es importante mencionar que las acciones que teníamos en BANTRAB fueron vendidas y estas entraron a partir del mes de abril 2023 a nuestros Estados Financieros.

Por lo tanto, fundamentados en nuestras revisiones y basándonos en la opinión de la Auditoria Externa podemos **Dictaminar que las cifras al 31 de diciembre 2023 de nuestros Estados Financieros son razonables**, pero no garantiza que una Auditoria ya sea Interna o Externa realizada pueda detectar una incorrección material cuando exista.

II. Balance Social

El balance Social es un instrumento estratégico que sirve para evaluar y multiplicar el ejercicio de la responsabilidad social de la Cooperativa, este resultado es útil para la toma de decisiones, así como la determinación de políticas y estrategias sociales, es una forma de medir el impacto social y ambiental reflejado en nuestra comunidad.

El resultado del presente informa de Balance Social es un comparativo del periodo 2023 versus 2022 en el que prevalecen los siguientes objetivos:

- ✓ Rendir cuentas sobre el cumplimiento de los principios Cooperativos
- ✓ Visibilizar resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la responsabilidad social cooperativa
- ✓ Integrar planes y mejores prácticas sobre los aspectos sociales de la Cooperativa.

El alcance de esta evaluación es analizar indicadores basados en estándares internacionales que se han venido adaptando y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores, y que se agrupan en Principios Cooperativos y Dimensiones.

Con la Información anterior Dictaminamos el balance Social así: En el periodo evaluado 2023 se observa un 72.30% de resultado satisfactorio, esto refleja el esfuerzo y dedicación en pro-del mejoramiento de la calidad de vida para nuestros afiliados y la comunidad en general, manteniendo eficiencia en la gestión Directiva-Administrativa-Operativa ejecutada en su trabajo de intermediación. Sin embargo, los resultados de Regular e Insuficiente suman un 27.70% lo que nos hace un llamado a mejorar para el año 2024 y seguir trabajando para el **fortalecimiento** de estos indicadores para que nuestra Cooperativa se proyecte como una institución sólida social y ambientalmente responsable.

CONCLUSION DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Durante el periodo 2023 como Junta de Vigilancia hemos cumplido con la realización de las actividades con un **98%** de promedio alcanzado dentro del marco que establece la Ley de Cooperativas de Honduras, Manuales, Reglamentos y Normativas emitidas por el Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP).

Para la realización de nuestras funciones de fiscalización contamos con el apoyo logístico necesario para la ejecución de las actividades establecidas en nuestro Cronograma 2023, para el cumplimiento, desempeño y desarrollo de las mismas, como se establece en el artículo No. 81 párrafo segundo del Reglamento de Cooperativas de Honduras.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA DIRECTIVA

1. Implementar nuevas Estrategias Institucionales puntuales para mejorar los Indicadores Financieros de la Cooperativa, ya que no hemos alcanzado el nivel requerido en los indicadores del Capital Institucional y del Capital Institucional Ajustado.
2. Seguir trabajando para el **fortalecimiento** de los indicadores del Balance Social para que nuestra Cooperativa se proyecte como una institución sólida social y ambientalmente responsable.
3. Evaluar en la medida de lo posible la reducción de gastos administrativos, mejorando la eficiencia y gestión de gastos en favor de la rentabilidad por el bien de nuestra Institución Cooperativa.


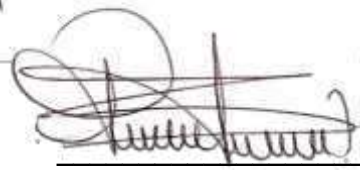
AGRADECIMIENTO

- ✓ Nuestro Infinito agradecimiento a Dios.
- ✓ Un especial agradecimiento a la Magna Asamblea por la confianza
- ✓ A la Administración y a todo el equipo de Colaboradores por el apoyo, colaboración y paciencia.

- ✓ A la Junta Directiva que a pesar de nuestras diferencias por las funciones encomendadas de Dirección y Fiscalización hemos sabido deliberar reconociendo como Órgano de Gobierno la importancia de cuidar que el sentido Cooperativista no se pierda y que la Misión y Visión sea la que juntos tratemos de alcanzar.



Adilia Albertina Murillo García
Presidente



Teresita de Jesús Acosta Briceño
Secretaria

Mensaje e informe de Junta Directiva

**MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA
A LA HONORABLE LV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
“BASILIA MARICRIS ZELAYA OCHOA”
PERIODO 2023**

Estimados Delegados y Delegadas, compañeros y compañeras de Junta Directiva, Junta Vigilancia, Gerente General, Colaboradores, distinguidos invitados, familiares y amigos de la Prof. Basilia Maricris Zelaya Ochoa, que hoy nos acompañan, sean bienvenidos a esta LV Magna Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Como presidente de la Junta Directiva de la Cooperativa San Antonio María Claret Ltda., me complace dirigirme a ustedes en esta Asamblea para conmemorar y analizar el crecimiento sostenido que nuestra Cooperativa ha experimentado en medio de desafíos y circunstancias adversas. En el pasado, nos enfrentamos a incertidumbres que amenazaban nuestras operaciones y la confianza de nuestros afiliados. Sin embargo, nunca perdimos la fe en Dios y en los principios fundamentales que nos guían y en el poder de nuestra unidad.

Quiero agradecer en primer lugar a Dios sobre todas las cosas, expresar mi más profundo agradecimiento a cada uno de nuestros afiliados representados a través de ustedes, cuya resiliencia y compromiso han sido cruciales para mantener nuestra Cooperativa en curso; a los miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia General y colaboradores, cuyo arduo trabajo y dedicación han sido fundamentales para superar obstáculos y dirigirnos hacia la estabilidad y el crecimiento.

Asimismo, agradezco el apoyo incondicional de mi familia durante mi dedicación considerable a las responsabilidades de la Cooperativa.

Mencionarles que hemos implementado medidas significativas para mejorar nuestra solidez financiera, revisar nuestras estrategias y fortalecer nuestras prácticas de gobernanza. Estos esfuerzos han dado como resultado un crecimiento constante en nuestra base de afiliados y una mejora continua en la eficiencia operativa.

Además, hemos demostrado nuestra capacidad de adaptación e innovación al abrazar nuevas tecnologías, como el proceso para la implementación de nuestro aplicativo móvil COOP CLARET, entre otros avances, para proporcionar la mejor experiencia posible a nuestros afiliados y maximizar el valor que ofrecemos.

Mirando hacia el futuro, reafirmamos nuestro compromiso con los principios y valores cooperativos de amabilidad, solidaridad, confiabilidad, integridad y responsabilidad. Estamos dedicados a servirles y a trabajar juntos para asegurar un futuro próspero para todos y todas.

Agradezco sinceramente su participación en este viaje y por ser parte de la historia y el legado de la Cooperativa San Antonio María Claret.

¡Viva la Cooperativa San Antonio María Claret!

Muchas gracias.


Juan Marcos Contreras
Presidente de Junta Directiva



INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA HONORABLE LV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS “BASILIA MARICRIS ZELAYA OCHOA”

INTRODUCCION

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada “**COOPCLARET**”, en el marco de la celebración de nuestra **LV** Asamblea General Ordinaria de Delegados denominada “**BASILIA MARICRIS ZELAYA OCHOA**”, informa, que, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas, su Reglamento y nuestro Estatuto, se dirige a ustedes, con la finalidad de dar a conocer los principales resultados obtenidos durante el periodo de gestión, correspondiente al año 2023.

I. INTEGRACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Presidente	Juan Marcos Contreras Torres
Vicepresidente	Carlos Armando Rivera Rivera
Secretario	Santos Orbin Paz Bustillo
Vocal I	José Ángel Hernández Díaz
Vocal II	Gabriela Alejandra Jiménez Amaya
Suplente	Jairo Nahun Medina Aguilar

II. GOBERNABILIDAD

Principales resoluciones tomadas por la Junta Directiva durante su gestión:

1. Dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de la **LII** Asamblea General Ordinaria de Delegados “**JUAN CARLOS BENITEZ LOPEZ Q.D.D.G.**” celebrada el día domingo 23 de abril del año 2023 en la Comunidad de Mezapa, municipio de Tela, departamento de Atlántida; Las cuales fueron; **Número 1:** Aprobar las propuestas de enmienda presentada por el secretario de la Junta Directiva, referente a: Enmienda al Acta N. 48 de la **XLVI** Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre del año 2018, en la tercera planta del edificio de la Oficina Principal de la Cooperativa, en el municipio de Tela, Atlántida, ya que la misma indica la celebración de “Asamblea General Extra-Ordinaria”, debiendo leerse **Asamblea General Ordinaria**; Enmienda al Acta N. 53 de la **LI** Asamblea General Ordinaria profesor “Ricardo Mendoza Flores”, celebrada el 27 de marzo del año 2022, en la tercera planta del edificio de la Oficina Principal de la Cooperativa, en el municipio de Tela, Atlántida y referente a la inclusión de los acuerdos en la vigente Acta N. 54; **Número 2:** En atención al Acuerdo **N. J.D. 001-02-2023** emitido por la Junta Directiva del **CONSUCOOP**, Aprobar para que los cuerpos directivos que vacan en sus cargos en el año 2023 puedan permanecer en sus cargos un año más, es decir hasta el año 2024; y los cuerpos directivos que vacan en sus cargos en el año 2024, puedan permanecer en sus cargos hasta el año 2025; debiendo

notificar al **CONSUCOOP** lo acordado por esta asamblea; Así mismo: Dejando sin valor y efecto lo contemplado en el punto N. 19: Elección de Tres (3) Miembros de Junta Directiva, lo consignado en el numeral 19.1 Vicepresidencia y 19.2 Vocalía I y lo contemplado en el punto N. 20: Elección De Un Miembro de Junta de Vigilancia, 20.1 Vocalía; **Número 3:** Dar por recibidos una vez conocidos y discutidos los informes consignados en el numeral once (11) de la agenda incisos a. y b. de Junta de Vigilancia y Junta Directiva respectivamente; **Número 4:** Dar por recibidos una vez conocidos y discutidos los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, consignados en el Punto doce (12) de la agenda incisos a. y b.; **Número 5:** Dar por aprobado el Presupuesto correspondiente al año 2023, presentado por la Gerencia General; **Número 6:** Dar por aprobado el Plan de Inversión correspondiente al año 2023, presentado por la Gerencia General; **Número 7:** Dar por aprobado el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2023, presentado por la Gerencia General; **Número 8:** Dar por recibidos los informes de Gestión presentados por la Gerencia General de los Fondos de Salud y Educación correspondiente al año 2022; **Número 9:** Dar por aprobado los planes operativos de los fondos de Salud y Educación correspondientes al año 2023, presentados por la Gerencia General; **Número 10:** En atención al Dictamen emitido por el **CONSUCOOP SCAC-039/2023** de fecha 15 de febrero del presente año, Se acuerda, Capitalizar el 100% de los excedentes correspondientes al periodo 2022; y **Número 11:** Nombrar por un año, para complementar periodo; al señor Jairo Nahún Medina Aguilar en el cargo de Suplente de la Junta Directiva.

2. Dar cumplimiento a la resolución emanada de la **LIII** Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el día viernes ocho (**8**) de diciembre del año 2023 en la Comunidad de Mezapa, municipio de Tela, departamento de Atlántida; La cual fue: Aprobar la propuesta de Revalorización de Activo, presentada por la Junta Directiva, la cual consiste en incrementar el activo fijo en Tres millones seiscientos nueve mil trescientos cuarenta y seis lempiras con 49/100 (**L.3,609,346.49**) por Revalorización del Edificio de la Oficina Principal, tomando como base el valor de avalúo realizado por la Firma Profesional **DICCA**, representada a través de su Gerente General Ingeniero. Josué Berrios Ordoñez, con número de Registro en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros 616 y de Colegiación CICH 01718.
3. Dar cumplimiento a la resolución emanada de la **LIV** Asamblea General Extraordinaria de Delegados, celebrada el día viernes ocho (**8**) de diciembre del año 2023 en la Comunidad de Mezapa, municipio de Tela, departamento de Atlántida; La cual fue: Aprobar la propuesta de modificación del **Estatuto**, lo referente a la reforma de los artículos: **Artículo 1, Artículo 2, Artículo 3, Artículo 8, Artículo 15, Artículo 25, Artículo 26, Artículo 28, Artículo 30, Artículo 33 - inciso a), Artículo 36, Artículo 37, Artículo 38, Artículo 40, Artículo 41, Artículo 43 - agregar los incisos l, m, n y o: l) No haber hecho Daciones en Pago, m) No haber estado en Demanda Judicial, n) No haber tenido Créditos Castigados y o) No haber entablado demandas contra la Cooperativa; Artículo 45, Artículo 47, Artículo 49 - Se agregan los incisos e, f, g y h: e) Los que**

hayan efectuado Daciones en Pago a favor de la Cooperativa. **f)** Los que están o hayan estado en Demanda Judicial **g)** Los que hayan tenido Créditos Castigados **h)** Los que hayan entablado demandas contra la Cooperativa; **Artículo 50, Artículo 53, Artículo 54:** Se elimina en el inciso **i)** y en el inciso **j)** se hacen agregados; **Artículo 56:** en el inciso **s)** Se elimina escrito y en el inciso **y)** se hacen agregados; **Artículo 58, Artículo 60, Artículo 62, Artículo 66, Artículo 67, Artículo 68, Artículo 69, Artículo 78, Artículo 80, Artículo 82, Artículo 83, Artículo 86, Artículo 87, Artículo 91, Artículo 93, Artículo 95, Artículo 97, Artículo 99, Artículo 100, Artículo 101, Artículo 102, Artículo 103, Artículo 104, Artículo 105, Artículo 108, Artículo 112, Artículo 113, Artículo 120, Artículo 124, Artículo 125, Artículo 126, Artículo 127, Artículo 130, Artículo 131, Artículo 133, Artículo 135, Artículo 137, Artículo 138, Artículo 139, Artículo 143, Artículo 146, Artículo 148, Artículo 149, Artículo 151, Artículo 155, Artículo 156, Artículo 164, Artículo 166, Artículo 171, Artículo 176, Artículo 177, Artículo 180, Artículo 182, Artículo 184, Artículo 186, Artículo 191, Artículo 194 y Artículo 197.**

4. Nombrar los representantes a los diferentes comités auxiliares y de gestión, en base a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y demás normas complementarias emitidas por el Ente Supervisor y la Cooperativa, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en cada una de ellas:

COMITÉ	OBJETIVO
EDUCACION	Fortalecer capacidades en los afiliados y administrar el Programa de Certificación de los Delegados y el de Becas.
GENERO	Promover la sensibilización de genero e igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres de la Cooperativa.
JUVENTUD	Promover el liderazgo y la participación de los jóvenes, en su condición de relevos generacionales al interior de nuestra Cooperativa.
CREDITO	Dar cumplimiento al Reglamento de Crédito a través de los distintos niveles de resolución, a fin de ser expeditos en la entrega del servicio.
CUMPLIMIENTO	Dar cumplimiento a la aplicación de la Ley de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo, Ofac y demás normativas complementarias.
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Dar cumplimiento en lo referente a la administración de la estructura organizacional, talento humano, normas y procesos.
RIESGOS	Establecer políticas, procesos y mecanismos de mitigación de riesgo, en la gestión de negocios, administrativa y de gobierno de la Cooperativa.
COMPRAS	Contribuir en la gestión administrativa a través de niveles de resolución que permitan un proceso de compras, contrataciones y pago más expedito.
INVERSIONES	Gestionar la cartera de inversiones con el menor riesgo posible, la mayor seguridad de retorno y el mejor rendimiento financiero.
TECNOLOGIA	Establecer políticas, procesos y mecanismos de mitigación del riesgo tecnológico, evaluar futuras inversiones y gestionar un plan de contingencia que garantice referente a la tecnología la continuidad del negocio.

5. Se celebraron durante el periodo 2023, **55** reuniones de trabajo; generando **554** acuerdos, relacionados con materia de gobernabilidad, lavado de activos, negocios, gestión financiera y operativa, talento humano, capacitación, riesgos, atención al usuario cooperativista, control interno, alivio financiero y proyección social.
6. La Junta Directiva conoció y dio por aceptado el Informe Final de la revisión efectuada por el Ente Supervisor **CONSUCOOP** a la Cooperativa, con cifras al 31 de julio del año 2022; procediéndose a elaborar un Plan de Acción con la finalidad de subsanar los hallazgos consignados en el Informe, solicitando para ello al Ente la **No Objeción** para su ejecución y que contemplaba entre sus acciones la implementación de un **Plan de Fortalecimiento De Solvencia y de Indicadores De Autosuficiencia Y Eficiencia Del Activo Productivo De La Cooperativa**, que tenía como finalidad mejorar la Posición Financiera; la Solvencia con relación al Índice de Capital Institucional y el Índice de Capital Institucional Ajustado; la Autosuficiencia Operativa; la Eficiencia Sobre El Activo Productivo y una mejora en el Rendimiento y la disminución de Costos.
7. La Junta Directiva en atención a lo consignado en la **Resolución SCACR 061-2023** de fecha 3 de mayo del año en curso, el **CONSUCOOP** autorizó a la Cooperativa, para que procediera a correr contra la **Reserva Legal** los ajustes contables correspondiente a gastos ejecutados durante años anteriores, los cuales ya se encontraban devengados y no amortizados por la Cooperativa por diferencia en la cuenta de intereses por cobrar; Otras cuentas por amortizar por ajuste de inventario, anticipos de compra por pago de mantenimientos del edificio y primas de seguros por beneficios otorgados y no afectados contra el gasto; el valor a corresponder contra la cuenta de Reserva Legal por estos ajustes era de Tres millones setecientos setenta y dos mil novecientos veintiún lempiras con 0.72/100 (**L 3,772,921.72**); Sin embargo como ya se había generado amortización de estas cuentas, los valores correspondidos fue de Tres millones quinientos cincuenta y dos mil doscientos veintiún lempiras con 0.72/100 (**L 3,552,221.72**).
8. De igual forma en atención a lo consignado en la **Resolución SCACR 061-2023** emitida por el **CONSUCOOP**, se autorizó a la Cooperativa, para que procediera a correr contra el ejercicio del año, saldos contables de gastos correspondientes a años anteriores y que figuraban en el renglón Activo Diferido del Balance General, estas cuentas eran: Gastos de Asamblea, Mercadeo, Anticipos de Compra, Otras Cuentas Por Amortizar; el valor a corresponder contra la cuenta de Gastos de Administración por estos ajustes era de Cuatro millones novecientos once mil cuatrocientos setenta y cuatro lempiras con 0.17/100 (**L 4,911,474.17**); Sin embargo como ya se había generado amortización de estas cuentas contra el estado de resultados, los valores correspondidos fue de Dos millones seiscientos ochenta mil seiscientos cuarenta lempiras con 0.59/100 (**L 2,680,640.59**).
9. También se dio cumplimiento a lo consignado en la **Resolución SCACR 061-2023** emitida por el **CONSUCOOP**, en lo referente a reversar contra "**Otros Gastos**" el saldo de Sesenta mil lempiras (**L 60,000.00**) registrado contra el estado de resultado del ejercicio y correspondiente a la aplicación del Acuerdo de Asamblea, referente a amortizar en diez años la diferencia reflejada en la cuenta de Intereses Sobre Préstamos, Descuentos y Negociaciones por valor de Dos millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro lempiras con 0.28/100 (**L 2,362,894.28**); Así mismo, a realizar el ajuste correspondiente contra la cuenta de gasto en el resultado, por la pérdida de Seiscientos treinta y tres mil setecientos veintidós lempiras con

0.13/100 (**L 633,722.13**) en la operación de venta de un activo eventual por Seiscientos cincuenta mil lempiras (**L 650,000.00**).

10. En atención a la resolución derivada también del informe de supervisión efectuado por el **CONSUCOOP**, se aprobó para su inmediata aplicación, la “**Política De Capacitación Y Desarrollo**”, la cual tiene como finalidad regular la participación de los órganos de gobierno y colaboradores que participen en capacitaciones, pasantías, congresos y otros similares que se desarrollen en el exterior; De igual forma se aprobó la implementación del “**Plan de Reducción de Costos 2023**” presentado por la administración a solicitud de la Junta Directiva y cuyo propósito era lograr en el año 2023 un ahorro mínimo en los costos operativos del 10%, con respecto a lo presupuestado.
11. Se presentaron durante el año a través de los distintos avances, las solicitudes de descargos de los hallazgos consignados en las resoluciones **SCACR-043/2020** con cifras al 31 de julio del año 2019 y **SCACR-061-2023** con cifras al 31 de julio del año 2022; Conforme con los planes de acción presentados al Ente, dejando culminado de esta forma el descargo total de los hallazgos correspondientes a ambas revisiones.
12. Se solicitó nuevamente ante el Ente Regulador, la inscripción de los cuerpos directivos; En atención al acuerdo **N° J.D. 001-002-2023** emitido por la Junta Directiva del **CONSUCOOP**, y que fuera aprobado por la LII Asamblea General Ordinaria de Delegados según consta en el Acta No. 54, mismo que tenía como propósito extender el plazo de vigencia en los distintos cargos de los órganos de gobierno un año más. Asamblea que se celebró el día domingo 23 de abril del año 2023, en el Salón de Eventos de la Filial de Mezapa, ubicada en la comunidad de Santa Rosa del Norte, municipio de Tela, Atlántida. Siendo los nuevos periodos de vigencia para los cargos, así:

JUNTA DIRECTIVA				
Cargo	Nombre	Fecha de Elección	Periodo Actual	Nuevo Periodo
Presidente	Juan Marcos Contreras Torres (Primer Periodo)	Electo en Asamblea General Ordinaria celebrada el día veinte y cuatro (24) de abril del dos mil veinte y uno (2021), Acta No. 51, Punto No.15,15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 16. 16.1,16.2 y 16.3	2021 -2024	2021 -2025
Vice-Presidente	Carlos Armando Rivera Rivera (Primer Periodo)	Electo en Asamblea General Ordinaria (20) de diciembre del año dos mil veinte (2020), Acta No. 50. Punto 13, 13.1, 13.2, 14 y 14.1	2020 - 2023	2020 - 2024
Secretario	Santos Orbin Paz Bustillo (Primer Periodo)	Electo en Asamblea General Ordinaria celebrada el día veinte y cuatro (24) de abril del dos mil veinte y uno (2021), Acta No. 51, Punto No.15,15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 16. 16.1,16.2 y 16.3	2021 - 2024	2021 - 2025
Vocal	Jose Angel Hernandez Diaz (Segundo Periodo)	Electo en Asamblea General Ordinaria (20) de diciembre del año dos mil veinte (2020), Acta No. 50. Punto 13, 13.1, 13.2, 14 y 14.1	2020 - 2023	2020 - 2024
Vocal II	Gabriela Alejandra Jimenez Amaya (Primer Periodo)	Electo en Asamblea General Ordinaria celebrada el día veinte y cuatro (24) de abril del dos mil veinte y uno (2021), Acta No. 51, Punto No.15,15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 16. 16.1,16.2 y 16.3	2021 - 2024	2021 - 2025
Suplente	Jairo Nahun Medina Aguilar (Primer Periodo)	Electo en la LII Asamblea General Ordinaria celebrada el día veintitrés (23) de abril del dos mil veintitrés (2023), Acta No. 54, Punto No.22 Acuerdos y Resoluciones, Acuerdo No.11.	Sin Vigencia	2023 - 2024

JUNTA DE VIGILANCIA

Cargo	Nombre	Fecha de Elección	Periodo Actual	Nuevo Periodo
Presidente	Adilia Albertina Murillo García	Electo en. Asamblea General Ordinaria celebrada el día veinte y cuatro (24) de abril del dos mil veinte y uno (2021), Acta No. 51, Punto No.15,15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 16. 16.1,16.2 y 16.3	2021 -2024	2021 -2025
Secretario	Teresita de Jesús Acosta Briceño	Electo en. Asamblea General Ordinaria celebrada el día veinte y cuatro (24) de abril del dos mil veinte y uno (2021), Acta No. 51, Punto No.15,15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 16. 16.1,16.2 y 16.3	2021 -2024	2021 -2025
Vocal	Elver Geovanny Portillo Lopez	Electo en Asamblea General Ordinaria (20) de diciembre del año dos mil veinte (2020), Acta No. 50. Punto 13, 13.1, 13.2, 14 y 14.1	2020 - 2023	2020 - 2024
Suplente	Sonia Jazmin Lopez Discua	Electo en. Asamblea General Ordinaria celebrada el día veinte y cuatro (24) de abril del dos mil veinte y uno (2021), Acta No. 51, Punto No.15,15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 16. 16.1,16.2 y 16.3	2021 -2024	2021 -2025

13. Se autorizó por parte de la Junta Directiva, efectuar a través de la administración diversas gestiones ante el **CONSUCOOP**, relacionadas con: Autorización para el traslado de la Oficina Filial La 36 Guaymas del Supermercado San Antonio # 2 a la Plaza Rigoberto, ubicada siempre en la calle principal de la Comunidad, en el municipio de El Negrito – Yoro; Autorización al **CONSUCOOP** para la implementación de la herramienta tecnológica **App Móvil COOPCLARET** a través del proveedor **Entura-Woccu**; Solicitar al **CONSUCOOP** la **No Objeción** para la apertura de dos nuevos puntos de servicios, con sede en el municipio de El Progreso – Yoro y la Comunidad de San Juan Pueblo, municipio de La Másica, Atlántida, esta última solicitud no fue autorizada, en virtud de que se requiere fortalecer previamente la parte de solvencia de la Cooperativa, por lo que se estará incorporando nuevamente al plan estratégico 2025-2027.
14. Se dio por conocida, analizada y aceptada por parte de la Junta Directiva, para su implementación la Norma para la Administración De Tecnologías De Información Y Comunicaciones (**TIC**) Para Las Cooperativas De Ahorro y Crédito (**CAC'S**) aprobada por el **CONSUCOOP** según Acuerdo número 002-15-12-2022, del 15 de diciembre del año 2022; Así mismo, se presentó ante ellos el “Plan de Adecuación de la Normativa, mismo que deberá estar implementado en el término de tres (3) años.
15. Se le dio cumplimiento a la resolución del **CONSUCOOP**, referente al registro contable de la venta de las acciones del Banco De Los Trabajadores (**BANTRAB**), lo referente a la ganancia de capital, como ingreso no operacional del estado de resultado, según lo consignado en la circular **No. SCAC – 018 – 2023**, donde se establecía que cada cooperativa debería a su vez informar a los delegados de lo actuado en su próxima asamblea.
16. Se desarrolló durante el año dos talleres de Evaluación Financiera y de Gobernabilidad con los órganos de gobierno, con la finalidad de conocer, evaluar y resolver referente a la planificación estratégica, operacional, financiera, administrativa, de gestión de riesgos y control interno; Así mismo, evaluar los resultados financieros.
17. Se autorizó a la administración para que procediera a incluir en el presupuesto una partida presupuestaria a utilizar en la contratación de la Auditoria Externa de Sistemas, dando cumplimiento al **Acuerdo #8 de la Asamblea General Ordinaria #51**;

Procediéndose a contratar al consultor independiente Ingeniero Victoria A. Cáceres Antúnez, por un valor de Noventa mil lempiras (**L.90,000.00**); por recomendación de la Junta de Vigilancia.

18. Se contrató por recomendación de la Junta de Vigilancia, para que realizara la auditoría externa a los estados financieros de la Cooperativa correspondiente al ejercicio del año 2023, por segunda ocasión a la firma auditora Consultoría y Auditoría Financiera e Informática S. de R.L. (**CONAFI**), en base a la Normativa Para La Contratación y Registro de Auditores Externos – Acuerdo 02/15-12-2016; la cual se encuentra inscrita y calificada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (**CONSUCOOP**).
19. La Junta Directiva con la finalidad de fortalecer el indicador de solvencia de capital mediante la revaluación del activo y la reforma del Estatuto acordó, en atención a lo establecido en el Artículo # 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículos #91 y #94 del Reglamento y Artículo #15 del Estatuto; Convocar a todos sus Delegados (as) a la celebración de la Cincuenta y tres (**LIII**) Asamblea General Ordinaria de Delegados, la cual se realizó el día viernes 08 de diciembre del año 2023, a partir de las **11:30 a.m.**; Así mismo, convoque, para que inmediatamente y en atención a lo establecido en el Artículo # 24-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículos #94 del Reglamento y Artículos #16 y 17 del Estatuto se realizara la Cincuenta y cuatro (**LIV**) Asamblea General Extraordinaria de Delegados; desarrollándose ambas, en el Salón de Eventos del Edificio de la Filial de Mezapa, Comunidad de Santa Rosa del Norte, Municipio de Tela, Departamento de Atlántida; Con la finalidad de presentar los proyectos de Revaluación de Activo y Reforma del Estatuto respectivamente, mismos que previamente habían sido socializados, para conocimiento y aprobación de los Delegados.
20. Se acordó mediante **Acta N. 1684**, del nueve (9), de febrero 2024, convocar de forma presencial las Asambleas Informativas De Base Sectoriales, para elegir los delegados correspondientes al año 2024 - 2027, en las fechas veinticuatro de febrero Asamblea para Tela y Arizona, el veinticinco de febrero para las filiales Toyos y La 36 - Guaymas y el dos de marzo Filial de Mezapa del año 2024.
21. Se acordó designar la Cincuenta y cinco (**LV**) Asamblea General Ordinaria De Delegados, con el nombre de la afiliada **“BASILIA MARICRIS ZELAYA OCHOA”**.
22. Se acordó mediante **Acta N. 1690**, Punto 11 Acuerdos y Resoluciones, Acuerdo # 4 del ocho (8) de marzo del 2024, convocar a los Delegados electos, a la celebración de la Cincuenta y cinco (**LV**) Asamblea General Ordinaria De Delegados **“BASILIA MARICRIS ZELAYA OCHOA”**, la cual se estará realizando el día sábado 13 de abril del presente año, a partir de las 11:00 a.m., en primera convocatoria y a las 12.00 m., en segunda convocatoria, en la Tercera Planta de la Oficina Principal de la Cooperativa, Municipio de Tela, Atlántida.
23. Se participó junto a la administración en todas las convocatorias de asambleas de accionistas realizadas por el Banco De Los Trabajadores (**BANTRAB**), como ser la **XVIII Asamblea General Ordinaria de Accionistas, XIX Asamblea General Ordinaria y la XX Asamblea General Extraordinaria** realizadas el 10 de abril y 15 de mayo del año en curso respectivamente, todas desarrolladas de forma presencial las cuales tuvieron lugar en la Oficina Principal del Banco de los Trabajadores S.A, ubicada en la primera y segunda Avenida, cuarta y quinta Calle, Barrio Concepción de la Ciudad de

Comayagüela, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán; Llevadas a cabo como parte del proceso de venta de la participación accionaria de las cooperativas.

24. Se gestionó a través de la administración ante la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (**FACACH**), copia del Contrato de Fideicomiso que respalda la retención del **10%** de la venta accionaria del banco y del documento de garantía (**Pagare**) que respalda las acciones preferentes cedidas al **Grupo Imperia** y que figuran pendiente de pago.
25. Se participó durante el año como Junta Directiva y Gerencia General, en las Asambleas Ordinarias celebradas por la Junta Coordinadora de la Zona 1 y 7.
26. Se participó como Junta Directiva y Gerencia General en la celebración de la “**LXIII Asamblea General Ordinaria de FACACH**”, realizada el día domingo 02 de abril del 2023, a partir de las 9:00 a.m., la cual tuvo lugar en el Centro de Convenciones del Hotel Honduras Maya, en Tegucigalpa.
27. Se participó como Junta Directiva y Gerencia General en la celebración de la **XVII Asamblea General Ordinaria de Accionistas de REDES**, realizada el día sábado 29 de abril del 2023, a partir de las 9:00a.m., desarrollada en el edificio de **FACACH**, Tercer Nivel, Colonia Palmira, Avenida Juan Lindo No.121, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., de forma virtual a través del sistema de videoconferencia **ZOOM**.
28. Se participó como Junta Directiva y Gerencia General en la **Asamblea Informativa con Accionistas de Equidad Compañía de Seguros S.A**, llevada a cabo el día lunes 04 de septiembre del 2023 a las 2:00 p.m., misma que se desarrolló de forma virtual a través de la herramienta ZOOM; con la finalidad de conocer el Informe de Socialización del proceso de negociación de venta parcial de acciones que la Compañía mantiene en el Banco De Los Trabajadores (**BANTRAB**).
29. Se ajustó el Plan Estratégico Institucional para ser ejecutado durante el año 2024, así mismo se dejó establecido para ese mismo año la elaboración del nuevo Plan Estratégico para el periodo 2025-2027.
30. Se culminó el proyecto de adecuación del nuevo local, donde paso a funcionar la oficina de Filial La 36 Guaymas, en cumplimiento a lo establecido en el plan operativo anual.
31. Se participó durante el año en las distintas capacitaciones llevadas a cabo por la Federación, CONSUCOOP, la Zonal y por requerimiento, conforme a lo establecido en los programas de capacitación 2023 de los Órganos de Gobierno y Colaboradores.
32. Se solicitó al CONSUCOOP autorización para someter a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, la propuesta de distribución de excedentes correspondiente al ejercicio del año 2023; Así mismo, se gestionó el permiso para celebrar la Asamblea General Ordinaria en el mes de abril del 2024.
33. Se participó el día 8 de diciembre del año 2023 a través de los Órganos de Gobierno y Delegados de la Cooperativa, en el “**Primer Encuentro Cooperativo Entre Órganos de Gobierno Y Delegados**”, celebrado en el salón de eventos de la oficina Filial de Mezapa, teniendo como facilitador del taller, al Doctor Calvin Leodan Valladares.

34. Se participó a través de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Gerencia General en el “**II Encuentro Tripartito Zona 2**”, con el tema: “**Estrategias Económicas**” el cual se realizó el día sábado 18 de noviembre del 2023, a través del patrocinio de la Confederación Alemana de Cooperativas **D.G.R.V.**; desarrollado en las instalaciones de FACACH, San Pedro Sula.

III.- **NORMATIVAS Y PROCESOS:**

1. En lo referente a las coberturas de las carteras de crédito y ahorro, se mantienen vigente las pólizas colectivas con **EQUIDAD** compañía de seguros, con cobertura máxima de hasta Cinco millones de lempiras (**L 5,000,000.00**) por prestatario en el producto Saldo Deuda, de igual forma se mantienen vigente las carteras de seguro de incendio, amparo fúnebre, de ahorros y Fianza de Valores; con beneficio directo al afiliado de Veinticinco mil lempiras (**L 25,000.00**) en Saldo Deuda, Quince mil lempiras (**L 15,000.00**) en ahorros y Cinco mil lempiras (**L 5,000.00**) de amparo fúnebre.
2. Se socializaron con los órganos de gobierno y funcionarios, las diferentes resoluciones emitidas durante el año 2023 por el ente regulador **CONSUCOOP**.
3. Se crearon los productos de crédito **PYME Productivo**, a una tasa del **15%**, con la finalidad de cubrir el vacío que dejaba el crédito productivo de **FACACH**; También se crearon los productos de crédito puente con fondos propios **Créditos Alternativos**, para Bienes Inmuebles, Agro crédito, Vivienda de Interés Social o Clase Media, que tenían como uso final el redescuento con **BANHPROVI**, otorgando para todo un plazo máximo de doce meses al vencimiento.
4. Se definió como destino único consumo, los préstamos otorgados bajo la figura del Producto Crediticio “**CREDI-CASH**”.
5. Se aprobó por parte de la Junta Directiva, un ajuste a la baja, en las tasas de interés pasiva para las cuentas de ahorro retirable y cuenta de aportaciones; De igual forma se aprobó una nueva estructura al alza de las tasas de interés pasivas de los Depósitos a Plazo Fijo (**DPF**) y una mejora en la tasa de interés para los prestamos pignoratícios.
6. La Junta Directiva durante el año 2023 continuó actualizando y creando políticas institucionales, con la finalidad de fortalecer de forma permanente el marco regulatorio interno, a fin de mitigar los riesgos y brindar una mejor prestación del servicio, estas fueron: Política del Alquiler de Salón de Evento Filial Mezapa; Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio de la Cooperativa; Protocolo Institucional de Cultura Corporativa; Plan de Carrera y Sucesión de Puestos Claves; Manual de Administración de Riesgos Reputacional; Reglamento de Administración de Cuentas Inactivas; Reglamento de Reconocimiento y Uso de Vehículos Institucionales; Reglamento de Activos Eventuales; Catálogo de Productos Financieros y Lineamientos de Políticas de Mercadeo; Manual de Cumplimiento; Régimen de Sanciones; Política de Capacitación y Desarrollo; Actualización del Reglamento de Crédito; Unificación del Reglamento de Afiliación, Aportaciones y Ahorros.

7. En virtud de haber sido incorporadas al nuevo “**Catálogo de Productos y Servicios Financieros y Lineamiento de Políticas de Mercadeo**”, fueron derogadas las políticas de productos y servicios: 1.- Producto de Ahorro y Préstamo Multicrédito Personal; 2.- Producto de Ahorro y Préstamo Personal para Colaboradores; 3.- Producto de Préstamo CREDIPYME; 4.- Producto de Préstamo CREDIMICRO; 5.- Producto de Crédito MYPE; 6.- Producto de Préstamo Crédito al Instante; 7.- Reglamento de Crédito para Financiamiento de Vivienda Fondo de Estabilización Cooperativa F.E.C.; 8.- Producto de Crédito Agro crédito; 9.- Política Mecanismo de Alivio para atender el Impacto Negativo en la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Ltda., derivado del COVID-19; y 10.- Política Complementaria de Alivio para atender el Impacto Negativo en la Cartera de Crédito derivado del COVID-19.
8. Por reemplazo o caducidad, fueron eliminadas las siguientes políticas institucionales: Producto de Préstamo Crédito Educativo; Reglamento del Programa de Crédito del Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía COHDESSE; Agro crédito FIRSA; Agro crédito FACACH – CREDIPYME FACACH; Préstamo Bajo Convenio - FUNDER - Cacao.
9. De igual forma se ejecutaron a través de consultorías externas los proyectos de creación de las políticas especiales: Protocolo Institucional de Cultura Corporativa y el Plan de Contingencia y Continuidad de Negocios de la Cooperativa.
10. Se participó durante el año a nivel de los directivos asignados en representación de la Junta Directiva junto a la administración en las distintas reuniones de trabajo convocadas por los comités técnicos de Cumplimiento, Riesgos, Inversiones, Desarrollo Organizacional y Tecnología, para desarrollar temas relacionados con la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; Mitigación de Riesgos en los negocios de la Cooperativa; evaluación de las carteras de inversiones y su renovación, la gestión efectiva del recurso humano y todo lo pertinente a la actualización de la Unidad de Tecnología y la mitigación de los riesgos cibernéticos.
11. Se presentó por parte de la administración, para análisis, discusión y aprobación por parte de la Junta Directiva, los lineamientos para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondientes al año 2024, el cual contempla con respecto al presupuesto ejecutado durante el año 2023, una proyección de crecimiento del Gasto Operativo del **9.58%**, un crecimiento en el Gasto Financiero del **6.89%** y un crecimiento general en el Ingreso de **5.58%**.

IV.- CUMPLIMIENTO Y ATENCION AL USUARIO FINANCIERO:

1. Se aprobó el programa anual de trabajo de la Unidad de Cumplimiento y el informe anual de gestión de Atención Al Usuario Cooperativista, este último presentándose al CONSUCOOP ante la Unidad de Atención Al Usuario Cooperativista, conforme lo establece la norma.
2. Se aprobó por parte de la Junta Directiva, el proyecto de adquisición de la herramienta para prevención del riesgo de Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismo, bajo la figura del “**Contrato de Cesión de Licencia**”, a la empresa A.M.L.C. Bolivia S. de

R.L., representada por el señor Franco Eduardo Pedro Rojas Sagarnaga, a un precio de Trece mil ochenta dólares (**\$ 13,080.00**) pagadero en seis (6) cuotas mensuales.

3. Se aprobó por parte de la Junta Directiva, el proyecto de actualización del Manual de Cumplimiento y el Régimen de Sanciones, presentado por el Comité de Cumplimiento.
4. Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 41 del Reglamento Régimen de Obligaciones y Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas, en relación a la Ley de Lavado de Activos, se evaluaron en base a LA/FT las nuevas políticas como ser: Reglamento de Administración de Cuentas Inactivas; Reglamento de Activos Eventuales; Catálogo de Productos Financieros y Lineamientos de Políticas de Mercadeo y la Unificación del Reglamento de Afiliación, Aportaciones y Ahorros.
5. Se adoptaron y ejecutaron prácticas orientadas a efectuar una gestión integral del riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento Al Terrorismo y se ejecutó el programa de capacitación anual, enfocado a cuerpos directivos, colaboradores y afiliados, este último a través de eventos presenciales sectoriales y de material impreso.
6. Se participó por parte del Comité de Cumplimiento, en las distintas actividades relacionadas con la aplicación y prevención del Lavado de Activos, como ser: conocer los informes trimestrales de la Unidad, propuestas de nuevos procesos, informes de reporte de operaciones sospechosas (ROS) y capacitaciones; Así mismo se atendieron durante el año los requerimientos de información solicitados por la Unidad de Información Financiera y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
7. Se atendieron durante el año, las solicitudes y reclamaciones presentadas por los afiliados, en el marco de la normativa "Normas Para el Fortalecimiento de la Transparencia, Promoción de la Cultura Financiera y Atención de las Reclamaciones o Consultas que Presenten los Cooperativistas ante las Cooperativas".
8. Se realizó durante el año la gestión de actualización de cuentas, con la finalidad de contar con una membresía actualizada y porcentajes de inactividad de cuentas de afiliados, menores al 10%. Así mismo se aplicó durante el año, en base a la política actualizada de Administración de Cuentas Inactivas, la nueva modalidad de depuración de las carteras de ahorro y aportaciones con estatus de inactivas y en abandono; enfocada ahora principalmente a fortalecer el Fondo de Desarrollo Cooperativo.

V.- GESTION ADMINISTRATIVA:

1. La Junta directiva acordó autorizar a la administración el traslado de la Provisión Para Créditos De Dudoso Recaudo a la Provisión Para Intereses Dudosos por valor de Ciento setenta y dos mil ochocientos ochenta y dos lempiras con 80/100 (**L 172,882.80**), con la finalidad de ajustar la cobertura al **100%** de la Reserva de Intereses; Así mismo autorizar a la administración para que cuando se requiera el ajuste de provisiones y exista suficiencia, el área de Operaciones pueda registrar dichos traslados previa autorización de la Gerencia General.
2. Con respecto al proceso de la venta accionaria en el Banco De Los Trabajadores, la Junta Directiva acordó notificar al Banco la venta del **100%** de la participación accionaria de la Cooperativa, constituidas en Ciento dieciséis (**116**) acciones comunes con un valor nominal de Cien mil lempiras (**L 100,000.00**) cada una y equivalente a Once millones

seiscientos mil lempiras (**L 11,600,000.00**) y Treinta y un (**31**) acciones preferentes con un valor nominal de Cien mil lempiras cada una y equivalente a Tres millones cien mil lempiras (**L 3,100,000.00**), totalizando un valor contable de Catorce millones setecientos mil lempiras (**L 14,700,000.00**).

3. La composición accionaria que la Cooperativa mantenía en el Banco, en el caso de las acciones comunes era de Setenta y cinco (**75**) acciones primarias, que se lograron vender a un valor de Ciento sesenta mil lempiras (**L 160,000.00**) cada una y las restantes Cuarenta y un acciones comunes, vendidas a la par en Cien mil lempiras (**L 100,000.00**) cada una; Este proceso, dejaría a la Cooperativa una ganancia proyectada de Cuatro millones quinientos mil lempiras (**L 4,500,000.00**); Sin embargo, de dicho valor se procedió a deducir el gasto de honorarios que en base a nuestra participación accionaria correspondía a Setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco lempiras con no/100 (**L 76,445.00**), una retención de Un millón novecientos veinte mil para constitución de un fideicomiso (**L 1,920,000.00**) que representa el **10%** de toda la operación financiera llevada a cabo y servirá como respaldo para atender posibles reclamaciones futuras de ejercicios anteriores ante las que el Banco se vea expuesto, el cual tendría una vigencia de cuatro años (4) y una utilidad global de Dos millones quinientos ochenta mil lempiras (**L 2,580,000.00**), menos un pago por ganancia de capital de Doscientos cincuenta mil trescientos cincuenta y cinco lempiras con 0.50/100 (**L 253,155.50**) y una utilidad neta de Dos millones quinientos tres mil quinientos cincuenta y cinco lempiras (**L 2,503,555.00**).
4. En relación a las Treinta y un (**31**) acciones preferentes con un valor nominal de Cien mil lempiras cada una y equivalente a Tres millones cien mil lempiras (**L 3,100,000.00**), se constituyó en una nueva obligación por parte del banco con el pago de un interés anual del 4% durante un plazo de tres años (3) y vencido el plazo se efectuara la liquidación del valor; Esta inversión genero durante el año 2023, Ciento catorce mil trescientos ochenta y siete lempiras con 88/100 (**114,387.88**) por concepto de rendimiento de la cartera preferente.
5. Con respecto al proceso de la venta accionaria en el Banco De Los Trabajadores, la Junta Directiva en atención a la circular que al respecto librara el **CONSUCOOP** acordó, autorizar a la administración para registrar de forma directa en el estado de resultado la ganancia de capital equivalente a los Cuatro millones quinientos mil lempiras (**L 4,500,000.00**), en el renglón otros ingresos financieros no operativos.
6. Se aprobaron durante el año, Dos mil seiscientos cuarenta y dos (**2,642**) solicitudes de préstamos, por valor de Doscientos treinta y seis millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro lempiras (**L 236,883,544.00**); con una rotación de la cartera de créditos de **73%**, con respecto a los saldos de cierre del año 2022.
7. Se trabajó con el acompañamiento de la Gerencia General, de Operaciones y la Coordinación de la Unidad de Desarrollo Organizacional, en la elaboración de los presupuestos de estructura orgánica, administración y financiero, así mismo en todos los informes que por ley, se deben presentar a la honorable Asamblea General y todo lo concerniente a la planificación a ejecutar durante el año 2024.

8. Se ejecutaron los presupuestos de los fondos de Salud y Educación con el acompañamiento de la Coordinación de la Unidad de Desarrollo Organizacional y la Unidad de Mercadeo, recursos que fueron enfocados principalmente a la prevención de la salud, así mismo, al montaje del primer encuentro de delegados.
9. Se procedió a registrar en la contabilidad de la Cooperativa, las donaciones hechas por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (**FACACH**), consistente en una computadora laptop y una pantalla digital equivalente a Treinta y siete mil trescientos setenta y cinco lempiras (**L 37,375.00**).
10. Se instruyó a la administración gestionar el reclamo de la **Garantía de Calidad de Obra** que figura a favor de la Cooperativa ante la compañía de seguros CREFISA, en virtud de que Geo Construcciones como la empresa constructora del edificio de la Filial Mezapa, no solventó el requerimiento a los daños reportados, reclamación que a la fecha sigue en proceso.
11. Se instruyó a la administración para que procediera a registrar como ingreso no operacional, la cantidad de Doscientos dos mil quinientos siete lempiras con 03/100 (**L 202,507.03**) otorgados por Equidad Compañía de Seguros S.A, en concepto de bonificación por la baja siniestralidad mostrada por la Cooperativa durante el año 2023.

VI.- LINEAS DE CREDITO – CONVENIOS Y CONTRATOS:

1. Se solicitó a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (**FACACH**), una segunda Línea de Crédito por valor de Treinta millones de lempiras (**L 30,000,000.00**) para fondeo, la cual fue garantizada con la Cesión de Cartera de Crédito que figura a favor de la Cooperativa, procediéndose a efectuar como parte de la operación la cancelación del préstamo por pagar fondos **COHDESSE**.
2. La suma de las dos líneas de crédito con la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (**FACACH**), representa para la Cooperativa una Línea Global de Crédito de Cincuenta millones de lempiras (**L 50,000,000.00**), la cual tiene como finalidad atender créditos del sector productivo, fortalecimiento del flujo de caja y principalmente como fondo de contingencia, al cierre del año el monto adeudado era de Treinta millones de lempiras (**L 30,000,000.00**).
3. Se mantienen vigente con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda “**BANHPROVI**”, la cartera de redescuentos de Vivienda Social, sector Micro, Pequeña y Mediana Empresa (**MIPYME**) y la Línea de Crédito de Redescuento **Agrocrédito**; todas las líneas gestionadas durante el año 2023 presentan un saldo acumulado por valor de Sesenta millones seiscientos sesenta y nueve mil lempiras (**L 60,669,419.00**) y representa un crecimiento del **7.3%** con respecto a los saldos del año 2022, los cuales ascendían a Cincuenta y seis millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis lempiras (**56,534,746.00**).
4. Al cierre del año el endeudamiento externo que mantenía la Cooperativa era de Noventa millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos diecinueve lempiras (**L 90,669,419.00**), que correspondía a obligaciones directas con **BANHPROVI** y **FACACH**.

5. Se dio por terminado los contratos suscritos de construcción y supervisión de obras, mediante las actas de recepción final del proyecto de construcción Edificio Filial Mezapa, con la empresa **GEO CONSTRUCCIONES** y con la empresa supervisora **CONSTRU TECNIK** mediante el informe final de supervisión presentado del proyecto “Construcción Del Edificio Filial Mezapa”.
6. Se suscribió Convenio a través de la Presidencia de Junta Directiva con la Cámara de Comercio e Industrias de Tela (CCIT), que tiene como finalidad impulsar la colocación de créditos entre sus asociados principalmente emprendedores y microempresarios.
7. Se suscribió Convenio de Alianza Comercial a través de la Presidencia de Junta Directiva con la empresa “**Distribuidora Universal Sociedad de Responsabilidad Limitada**”, orientada a satisfacer la demanda de artículos para el hogar que presentan los afiliados, la cual será atendida mediante el uso del crédito, a través del producto **CREDI-CASH**.

VII.- MERCADEO Y CAMPAÑAS PROMOCIONALES:

1. Se realizó en los meses de enero y febrero de forma simultánea en todas las oficinas en el marco de la celebración del día de la Mujer y del Amor y La Amistad, campañas promocionales que tenían como premio la entrega de un bolso para dama y canasta de dulces, mediante el depósito en la cuenta de aportaciones por valor de **L.150.00**, otorgándose un total de 550 obsequios.
2. Se efectuó en el mes de marzo en todas las oficinas en el marco de la celebración del día del Padre, campaña promocional que tenía como premio la entrega de un **kit (cosmetiquera y llavero)**, mediante el depósito en la cuenta de aportaciones por valor de **L.200.00**, otorgándose un total de 200 obsequios.
3. Se brindó acompañamiento en todo lo relacionado con el montaje del nuevo local donde opera en la actualidad la Filial La 36 Guaymas, desarrollándose el día de su inauguración de forma simultánea una Campaña de Salud para todos los afiliados del sector.
4. Se realizó campaña promocional en todas las oficinas, orientada a incentivar el hábito del ahorro en la membresía menor, teniendo como premio la entrega de un **kit (Alcancía, lápiz, hoja de colorear y bolsa ecológica)**, mediante apertura de cuenta de menor, otorgándose un total de 200 obsequios.
5. Desarrollamos una campaña promocional orientada a incentivar la actualización de cuentas entre la membresía adulta, denominada “**Actualiza Tus Datos Y Gana**”, desarrollada en dos etapas, mediante sorteos que tenían como premios doce (12) sistemas de sonido y seis (6) Tablet Samsung.
6. En el marco de nuestro **50 Aniversario**, celebramos varios eventos conmemorativos: Cena de Gala donde participaron Órganos de Gobierno, Delegados y Colaboradores; Realización del sorteo de la **promoción “Rumbo al 50 Aniversario Ahorrando y**

Ganando” que tenía como premio un vehículo Sedan Kia Picanto del año, donde salió favorecido el afiliado de Oficina Principal Sr. Anastacio Morales Varela; Así mismo, se celebró en todas nuestras oficinas durante todo el mes de abril en días sábados, convivios y entrega de promocionales, por depósitos de **L.300.00** en la cuenta de aportaciones.

7. En atención a las madres cooperativistas, se desarrolló campaña promocional denominada **“Consintiendo A Mamá”**, donde participaban todas las afiliadas que realizaron depósitos en su cuenta de aportaciones por valor de **L.200.00**, donde salieron favorecidas 66 ganadoras entre todas las oficinas que llevaron como premios (tazas, set de belleza, cepillos eléctricos, planchas grandes y pequeñas para cabello).
8. En lo referente a imagen y marca: Se instaló valla publicitaria en la cancha Valentín Urbina en Arizona Atlántida, rotulación interna y externa y restauración del rótulo luminoso en el nuevo punto de servicio de Filial La 36 Guaymas; Gestión permanente de nuestras redes sociales; Reproducción del nuevo material publicitario POP de acuerdo al nuevo catálogo de productos; Creación permanente de artes y spot para acompañamiento de difusión de publicidad de campañas, productos y eventos a nivel de radio y televisión; Mantenimiento de Vallas Publicitarias ubicadas en Tela, Atlántida.
9. Se realizó la campaña promocional **“Me Divierto Ahorrando Con COOPCLARET”**, conmemorativa a la celebración del Día del Niño, con la finalidad de premiar a nuestros ahorrantes menores, la cual consistió en el sorteo de un set de 38 juegos infantiles, sorteados entre toda la membresía menor de la Cooperativa, campaña realizada entre los meses de julio a diciembre 2023.
10. Participamos en el **“Bazar Tela Produce”**, actividad que dio como resultado la apertura de 15 cuentas de aportaciones y que sirvió de marco para la firma del Convenio con la Cámara de Comercio e Industrias de Tela, Atlántida, a través del cual se busca apoyar con microcréditos a nuevos emprendedores y microempresarios de la plaza.
11. Se participó en el Festival del Marisco 2023, actividad desarrollada en el Bulevar Costero, como preámbulo de la Semana Morazanica, actividad que sirvió para promocionar entre los participantes la oferta crediticia con destino productivo que maneja la Cooperativa a través de su catálogo de productos y servicios.
12. Se desarrolló durante los meses de julio a diciembre 2023, la promoción mayor de la Cooperativa denominada **“En Navidad COOPCLARET Te Premia Por Ahorrar”**, la cual consistió en sortear 45 artículos para el hogar como ser: Freidora D/Aire OSTER Cerámica/3.2lt; Microondas Manual Avanti/; Cama Matrimonial Stelaris Orto Spring B; Aire Minisplit Tekno 12000btu Inverter y Horno De Convección Black, entre otros. Entre la membresía de las distintas oficinas de la Cooperativa, asignándole al afiliado un boleto para participar por cada depósito de L300.00 en su cuenta de aportaciones.
13. Realizamos como ya es costumbre, en el marco de las celebraciones de la navidad, la entrega de 300 bolsas de uvas y manzanas, distribuidas entre nuestros afiliados de

todas las oficinas; Así mismo realizamos convivios con nuestros afiliados, compartiendo tamales navideños y pastel en todas nuestras oficinas.

14. Con la finalidad de incentivar y premiar la fidelidad de nuestros afiliados **Categoría A**, determinado en base a ciertos atributos, se efectuó la entrega de obsequios especiales.

VIII.- INFORME DE COMITES AUXILIARES

En atención a lo consignado en los artículos No. 71 y No. 125 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras y el artículo No. 67 del Estatuto de la Cooperativa, se presenta a continuación el informe resumen que, a través de los Comités Auxiliares de Educación, Género y Juventud, gestionó la Cooperativa durante el año 2023 por medio de la ejecución de cada uno de sus planes operativos. El cual destaca las actividades, eventos y acompañamientos más relevantes.

I. INTEGRACION DE COMITES:

Para su funcionalidad los distintos comités auxiliares quedaron integrados con delegados representantes de las distintas oficinas, así:

Comité de Educación: Presidente - Carlos Armando Rivera Rivera; Secretaria - Miriam Esther Domínguez García; Vocal - Fanny Eloísa Erazo Lara - Suplente: Daysy Nohemy Cordova Peraza.

Comité de Género: Presidenta – Gabriela Alejandra Jiménez Amaya; Secretario – Eudolfo Cristino Portillo Avilez; Vocal Rosa García León; Suplente Ruth Esther Bonilla Figueroa.

Comité de Juventud: Presidente - Santos Orbin Paz Bustillo; Secretaria - Alma Alejandra Ávila Zúñiga; Vocal - Sonia Maribel Almendares Benítez; Suplente - Rosa Delia García Pérez.

II. OBJETIVO DE LOS COMITES:

Los comités son órganos de apoyo a la Junta Directiva y se le atribuyen responsabilidades con la finalidad de generar y fortalecer la participación de la membresía, fomentando la educación en general y principalmente cooperativista, a todos los niveles a través de la formación y capacitación, fomentando el concepto de género en condiciones equitativas y de igualdad; Y promoviendo el relevo generacional a través de la participación del joven; para garantizar con ello el éxito, la sostenibilidad y hacer de la Cooperativa una empresa en marcha permanente.

III. ACTIVIDADES DE LOS COMITES:

1. Comité de Educación:

1. Reuniones bimestrales en cumplimiento al reglamento de funcionalidad del Comité de Educación.

2. Capacitación sobre Cooperativismo y Educación Financiera (Productos y Servicios), realizada con el apoyo de la Oficial de Cumplimiento e involucramiento de todas las filiales.
3. Participación del Comité de Educación en pleno, en el Encuentro Nacional de Comités de Educación, auspiciado por FACACH y realizado en San Pedro Sula.
4. Participación en la ejecución del Programa de Becas, dirigido a ahorrantes menores de todas las oficinas, que incluye los niveles de escolar básica, medio y superior, otorgándose ochenta y dos (82) becas con los índices académicos requeridos, siendo beneficiados cuarenta y siete (47) niñas y treinta y cinco (35) varones.

2. Comité de Género:

1. Se realizaron seis (6) reuniones durante el año, de acuerdo al Plan Operativo Anual del Comité.
2. Se participó en capacitaciones orientadas a fortalecer las capacidades de los integrantes del Comité, denominadas: Esencia de Mujer, La virtud de los Padres, La más alta expresión del Amor, Encuentro Nacional de Comités de Género, Funcionamiento de los Comités de Género, Capacitación de Educación Financiera, Conociendo tu Cooperativa y Congreso Nacional de Educación.
3. En el marco de la celebración del día de la mujer, se realizó charla motivacional denominada "Auto Disciplina Y Cómo Alcanzar El Éxito A Través De La Automotivación", donde participaron 100 afiliadas que representaban todas las oficinas.

3. Comité de Juventud:

1. Se realizaron seis (6) reuniones durante el año, de acuerdo al Plan Operativo Anual del Comité.
2. Participación en el "VIII Encuentro Nacional de Comité de Juventud" organizado por FACACH con la temática desarrollada "LAS STARTUPS Y EL COOPERATIVISMO DEL FUTURO" evento que se desarrolló en el municipio del Zamorano, departamento de Francisco Morazán.

IV. ACTIVIDADES CONJUNTAS POR COMITÉ DE EDUCACIÓN, COMITÉ DE GENERO Y COMITÉ DE JUVENTUD

Con la finalidad de ser más efectivos en el cumplimiento de los planes de trabajo de cada comité y de los planes operativos de los Fondos Operativos de Salud y Educación, se desarrollaron la mayoría de las actividades de forma conjunta, estas son:

1. Primer Encuentro Cooperativo Entre Órganos de Gobierno y Delegados Año 2023.

2. Acompañamiento en la entrega del beneficio Bono Plus que otorga nuestra Cía. De Seguros Equidad S.A. por valor de **L 7,500.00** y Cooperativista de Oro a través del Fondo de Salud de la Cooperativa por valor de **L 1,500.00** cada uno; Beneficiando con ello a ocho (8) afiliados adulto mayor que aplicaron al programa.
3. Acompañamiento junto a colaboradores y padres afiliados de los jóvenes becados de la Cooperativa, en la jornada de reforestación en los centros educativos José Trinidad Reyes y el Instituto Polivalente María del Carmen del sector de Toyos, sembrando un total de cincuenta (**50 árboles maderables**), con el propósito de contribuir a mejorar las áreas verdes y ambiente.
4. Entrega de carnet a **200** ahorrantes menores, del beneficio de la póliza de **Seguro Contra Accidentes** y participación en charla sobre los beneficios y alcance del producto.
5. Acompañamiento en las dos (2) jornadas de salud, llevadas a cabo por la Cooperativa con el apoyo de la Cía. De Seguros Equidad, en las oficinas La 36 Guaymas y Oficina de Mezapa.
6. Evento de celebración del día de Padre, donde se realizó una Conferencia referente al tema **“Prevención Relacionado Con La Salud Del Hombre (Próstata)”**, en dicha conferencia se sortearon Treinta (30) certificados de examen Prueba de Antígenos Prostáticos (PSA).
7. Evento de capacitación **“Conferencia de Prevención Relacionado Con La Nutrición Orientada A Mejorar La Calidad De Vida”**, en el marco de celebración del día de la Madre, contando con la participación de ochenta y dos (82) afiliadas de las diferentes oficinas; Donde se sortearon ocho (8) kit de cuidado personal y otros premios vinculantes a la buena alimentación (tabla para picar frutas y verduras, balanza digital pequeña, tazas y cucharas medidoras, una licuadora portátil, un exprimidor de jugo y una colchoneta para hacer ejercicio).
8. Se realizó conferencia presencial denominada **“Prevención y Cuidado de la Diabetes”**, donde participaron afiliados del sector de Toyos, sorteándose entre la asistencia tres (3) monitores de presión arterial y tres (3) glucómetros.
9. Realización de dos (2) talleres de Emprendedurismo, dirigido a afiliados de todas las oficinas con el objetivo de fortalecer sus habilidades y capacidades de emprendimiento, siendo la facilitadora la señorita Alejandra Ávila Zúñiga.
10. Acompañamiento en la conferencia presencial denominada **“Prevención Cáncer de Mama”**, realizada en el marco de la celebración de la Semana del Cooperativismo, donde participaron afiliadas del sector de Arizona; sorteándose entre la asistencia tres (3) mamografías / un (1) glucómetro y un (1) monitor de presión.
11. Acompañamiento en la realización de dos (2) **campañas de asistencia visual**, con la participación de treinta y ocho (38) socios de la Filial Toyos y cuarenta y seis (46) de la

Filial de Arizona; Entregándose entre la asistencia un total de diez (10) bonos de Un Mil Lempiras Exactos (**L1,000.00**) para la compra de lentes.

12. Realización del **“Taller de Educación Financiera”** en las instalaciones de la Cooperativa en el salón de eventos de Filial Mezapa, Santa Rosa del Norte, con la asistencia de treinta y un (31) afiliados de todas las oficinas.
13. **Charla virtual de Salud Bucal**, impartida por la doctora Tania Cruz, participando cincuenta y nueve (59) afiliados y sorteándose un total de treinta (30) limpiezas bucales, entre todas las oficinas.
14. Participación en todas las actividades organizadas por la Cooperativa para sus afiliados ejecutadas en la semana del cooperativismo.

IX.- PROYECCION SOCIAL:

La Cooperativa a través de la Unidad de Mercadeo y con el acompañamiento de los miembros de Junta Directiva, Comités Auxiliares y Gerentes de Oficinas realizó durante el año distintas actividades de proyección social en aquellas comunidades donde tenemos puntos de servicio, estas contribuciones fueron:

1. Se realizó la entrega de piñatas y confites a cierto número de instituciones educativas donde mantenemos puntos de servicio y que realizaron celebraciones del día del niño con sus estudiantes.
2. Se donó el equivalente a Dos mil Lempiras (**L 2,000.00**) en insumos de bioseguridad para el Aula de Computación del “Centro Educativo Básico Vicente Cáceres” de Tela.
3. Se donaron Tres Mil Lempiras (**L 3,000.00**) a la Municipalidad de Arizona, para la celebración del día de la Mujer en ese municipio.
4. Se donaron Quince (15) bolsas de cemento, para la construcción del Centro de Educación Pre básica “C.E.P.B Yamileth Portillo”, ubicada en la comunidad de Santa Rosa del Norte Mezapa, de Tela, Atlántida.
5. Se donaron Diez (10) bolsas de cemento, para la construcción del Kinder Francisco Morazán de la Aldea La 34, ubicada en El Negrito, Yoro, a solicitud del Patronato Pro-Mejoramiento.
6. Se donaron Dos (2) ventiladores de techo para el Aula del Primer Grado de la “Escuela Dionisio de Herrera”, ubicada en la comunidad de Estero de Indios, Negrito, Yoro.
7. Se donaron Dos mil lempiras (**L 2,000.00**) para la compra de una Percoladora para el uso de la carrera “Técnico Universitario en Alimentos y Bebidas” (TUAB- UNAH TELA).
8. Se donaron Dos mil Lempiras (**L 2,000.00**) en insumos para limpieza al “Centro de Educación Básica de Nueve Grados José Trinidad Reyes” de la comunidad de San Francisco del Saco Arizona, Atlántida.
9. Se donaron Tres mil Lempiras (**L 3,000.00**), para la Construcción del Gimnasio de Usos Múltiples de la Escuela Juan Ramón Molina, ubicada en la comunidad de Santa Rosa del Norte- Mezapa, Tela, Atlántida.

10. Se contribuyó con Tres Mil Lempiras (**L 3,000.00**) para la compra de uniformes al Equipo de Fútbol San Antonio de la comunidad de La 36 Guaymas, El Negrito, Yoro.
11. Se brindó aporte de Dos Mil Lempiras (**L 2,000.00**) para compra de bolsas de cemento, para la construcción del Aula Tecnológica y Dirección de la “Escuela Rural Mixta José Trinidad Reyes”, ubicada en la Aldea Las Delicias, El Negrito, Yoro.
12. Se donó Dos Mil Lempiras (**L 2,000.00**) para compra de bolsas de cemento, para la construcción de una glorieta dentro del predio de la escuela “Escuela Blanca Janeth Kawas”, ubicada en la comunidad de Santa Rosa del Norte, Mezapa, en el municipio de Tela, Atlántida.
13. Se donó Dos Mil Quinientos Lempiras (**L 2,500.00**) para compra de una pizarra acrílica para cuarto grado del Centro de Educación Pre Básica “C.E.B. Elsa Martínez Cubas”, ubicada en el Centro Poblado, La 36 Guaymas, El Negrito, Yoro.
14. Se contribuyó con el equivalente de Mil Lempiras (**L1,000.00**) en productos que fueron entregados por la Unidad de Mercadeo, para la Celebración del día de las Madres a beneficio de la Oficina de la Mujer (OMM) Arizona, Atlántida.
15. Se donó Dos Mil Lempiras (**L 2,000.00**) en efectivo para el patrocinio del Campeonato “COPA ALCALDE” del Club Deportivo América del municipio de Arizona, Atlántida.
16. Se entregaron artículos promocionales para ser sorteados en la Celebración del Carnavalito del Barrio Lempira, en atención a gestión del Comité Pro – Carnavalito del Barrio Lempira, Tela, Atlántida.
17. Se realizó donativo de Ocho Mil Lempiras (**L 8,000.00**) en efectivo, para cubrir gastos para la Organización y Celebración de los Cien (100) años de Construcción del Templo Parroquial y la Solemnidad del Santo Patrono San Antonio de Padua, en atención a la solicitud enviada por la Diócesis de la Parroquia San Antonio de Padua, del municipio de Tela, Atlántida.
18. Se efectuó la entrega de tres (3) artículos promocionales (Paraguas) al Centro de Educación Básica Lempira, para ser sorteados en un Bingo, con el fin de proveer algunos materiales que el Centro Educativo necesita.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro agradecimiento a toda nuestra membresía y delegados por la oportunidad y confianza que han depositado en nuestra empresa y su Junta Directiva, a la Junta de Vigilancia por su apoyo y comprensión y al equipo administrativo por el acompañamiento permanente en los objetivos trazados.

A todos (as) gracias, Que Dios les bendiga.


Juan Marcos Contreras Torres
Presidente




Santos Orbin Paz Bustillo
Secretario



Informe de Gestión de Riesgo

INFORME DE GESTION DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

OBJETIVO

El objetivo de este informe es dar a conocer una reseña de las actividades desarrolladas por la Cooperativa San Antonio María Claret Limitada (**COOPCLARET**) respecto a la gestión integral de riesgos y un resumen del estado de sus principales riesgos y acciones correctivas que se ejecutaron durante el periodo del 2023, teniendo como principal propósito resguardar la integridad de la Cooperativa, así como el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el marco regulatorio para la Gestión Integral de Riesgos emanado por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (**CONSUCOOP**).

LOGROS ALCANZADOS

COOPCLARET a diciembre 2023 tiene en su estructura organizacional el área de riesgos, con un oficial a cargo, el cual brinda aportes en revisiones y ajuste de políticas, metodologías y procedimientos, mostrando total atención en la norma emitida por el **CONSUCOOP** en materia de riesgos, creación de herramientas de evaluación y monitoreo de riesgos de crédito, liquidez, operativo y financieros entre otros.

CAPACITACIONES

Durante el año 2023 se coordinó capacitación dirigida a los órganos de gobierno y colaboradores del área de crédito sobre el “Proceso de Otorgamiento y Recuperación de la Cartera de Crédito”; Se participó también en talleres y seminarios referente a los temas “Manual Contable para CAC’s”, “Plantillas para Indicadores Financieros”, “Plantilla de Alerta Temprana”, “Normas para la Clasificación de Cartera de Crédito.

RESEÑA

Como parte de la administración de los principales riesgos gestionados por la Cooperativa, se presenta una breve reseña y su estado al cierre del 2023:

Riesgo de Crédito: Con relación a este riesgo, la evaluación de la cartera de créditos de la Cooperativa mostró resultados óptimos al cierre del año 2023, logrando alcanzar indicadores de riesgo favorables, producto de la buena gestión realizada para el riesgo de crédito, como resultado de ello, la cartera total de préstamos se incrementó en **L 75,2 millones**, lo que representa un crecimiento del **26.38%**; De esta cartera el **98.40%** se encuentra en la **categoría I**, el **0.75%** la **categoría II**, el **0.23%** la **categoría III**, el **0.00%** la **categoría IV** y el **0.61%** la **categoría V**. La cartera en riesgo por mora mayor a 90 días fue de **1.14%** para la cual se constituye la provisión para créditos de dudosa recuperación que presentó al cierre del año una cobertura global del **116%**, cumpliendo con los límites para el riesgo crediticio establecido por el **CONSUCOOP**. Adicionalmente también se gestionó dentro del riesgo crediticio la concentración de cartera y la calidad de la misma por oficina con el fin de gestionar de forma oportuna el riesgo de la cartera de créditos.

Riesgo de Liquidez y Solvencia: Con relación a este riesgo, la cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional para el año 2023 fue de **8.31%**, la cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera para el año 2023 fue de **25.25%**, en lo que

respecta a la cobertura de obligaciones de corto plazo al cierre del 2023 se obtuvo un **85.68%**. Referente a la Solvencia Patrimonial, el índice de Capital institucional se posicionó en **5.97%**, se obtuvo un índice de capital institucional ajustado para el 2023 de **6.01%**, se obtuvo un patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días del **3.30%**, la Cooperativa administra las disponibilidades adecuadamente, las inversiones financieras y los Fondos de Estabilización Cooperativa (**FEC**) bajo criterios de seguridad, rendimiento y fácil convertibilidad, mitigando el riesgo de concentración, segregando las mismas, atendiendo los lineamientos para la constitución y utilización del Fondo de Estabilización Cooperativa (**FEC**).

Riesgo Operativo: Con relación al Riesgo Operativo, se gestionaron los factores de riesgo establecidos para este tipo como lo son el factor de recurso humano, el factor de procesos en donde se colaboró en la revisión, actualización y mejora continua de los procesos institucionales, así como en la actualización y reformas a las Políticas, Manuales y Reglamentos.

Riesgo Legal: Con relación al riesgo legal, las áreas de la Cooperativa mostraron apego y gestión por parte de las diferentes áreas involucradas para el cumplimiento de todas las disposiciones normativas establecidas y emitidas por el Ente Supervisor, lo anterior con el fin de cumplir tanto las normas ya existentes como las nuevas disposiciones que surgieron mediante acuerdos emitidos por dicho ente.

Riesgo Estratégico: Con relación a este riesgo se realizan periódicamente evaluaciones al Plan Estratégico Institucional y al alcance de cada una de sus perspectivas: Financieras, de procesos internos, cliente mercado y de crecimiento y desarrollo; Orientando las decisiones hacia la sostenibilidad y competitividad de la Cooperativa en el mercado.

Riesgo de Reputación: Con relación al riesgo Reputacional se monitoreó durante el año los medios de comunicación, como ser: redes sociales, prensa escrita, medios televisivos y libros de quejas y felicitaciones en todas las oficinas, con el fin de brindar a nuestros afiliados la mejor atención y respuesta oportuna.

EVALUACIONES AL SAIR

Se realizaron evaluaciones al Sistema de Administración Integral de Riesgos (**SAIR**) por la Auditoría Interna, Auditoría Externa y el Ente Regulador **CONSUCOOP**, de las cuales se han atendido las recomendaciones formuladas por estas.

La Cooperativa, mantiene un compromiso permanente en la implementación del Sistema de Administración Integral de Riesgos, desarrollando políticas y procedimientos que le permitan identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar oportunamente los riesgos, construyendo un proceso continuo que contribuya al logro de los objetivos de nuestra empresa, rigiéndose en el Manual de Límites de Riesgo, Indicadores Financieros y de Gestión mediante Acuerdo S.E. No. 001/03-09-2015, en las “Normas para la Administración Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC’s)” mediante Acuerdo Número 003-03/05/2016 emitidos por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y en las mejores prácticas internacionales.

INDICADORES DE RIESGO							
INDICADORES DE RIESGOS	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Parámetro
LIMITE DE RIESGOS							
Límites de Préstamo a un Deudor Afiliado	4.35%	3.55%	3.99%	4.97%	5.44%	4.97%	5.00%
Concentración Crediticia por Grupo Familiar	5.93%	5.93%	5.70%	7.21%	6.83%	5.56%	7.00%
Crédito Otorgado a Desarrolladores de Proyecto de Vivienda	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5.00%
CALIDAD DE ACTIVOS							
Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	355.12%	365.60%	369.00%	447.00%	249.00%	116.00%	≥100%
Índice de Morosidad	5.58%	3.72%	2.78%	1.29%	1.50%	1.14%	≤12%
Activo Improductivo	12.02%	15.89%	11.75%	10.52%	13.53%	13.13%	≤15%
SOLVENCIA							
Índice de Capital Institucional	10.60%	1.70%	8.70%	7.61%	6.78%	5.97%	no <8%
Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora mayor a 30 días.	10.97%	7.33%	5.76%	3.11%	3.73%	3.30%	< 80%
Índice de Capital Institucional Ajustado	12.02%	28.59%	24.67%	8.40%	6.98%	6.01%	≥9%
LIQUIDEZ							
Cobertura de Obligaciones M/N	12.29%	11.73%	6.91%	5.89%	9.02%	8.31%	≥7%
Cobertura de Obligaciones M/E	17.51%	16.66%	10.26%	9.06%	14.56%	25.25%	≥14%
Cobertura de Obligaciones a Corto Plazo	53.56%	50.41%	85.49%	97.28%	66.93%	85.68%	
GESTION ADMINISTRATIVA							
Autosuficiencia Operativa	96.65%	97.73%	98.35%	100.37%	100.24%	95.99%	≥110%
Eficiencia sobre Activos productivos Neto	15.70%	13.89%	13.14%	11.56%	10.11%	11.33%	>15%
RENDIMIENTO Y COSTOS							
Rentabilidad Sobre Activos Netos	0.17%	0.17%	0.14%	0.49%	0.24%	0.12%	≥0.5%
SUMATORIA BASE 100%	80.50%	80.25%	84.75%	85.00%	76.50%	72.25%	
CALIFICACION	B	B	B	B	C	C	
NIVEL DE RIESGOS	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio	

Balance Social 2023



DGRV
Die Genossenschaften

Balance Social
Cooperativo

Informe Balance Social Cooperativo Diciembre 2023

Cooperativa de Ahorro y Credito
San Antonio Maria Claret Ltda.



San Pedro Sula, Cortes 22 de
Febrero 2023

Historia

Cooperativa de Ahorro y Credito San Antonio María Claret, Ltda.

1973

Fue fundada en el mes de abril del año 1973 en la iglesia católica por iniciativa del reverendo Donaldo McClellan, la cual inicia con una membresía de 12 socios en su mayoría mujeres amas de casa

1973

Inauguración Oficina Principal

▶ 1997

Inauguración Filial Mezapa

2016

Inauguración Filial Plaza Tela

2016

Inauguración Filial Arizona

2016

Inauguración Filial Toyos

2018

Inauguración Filial Las 36 Guaymas

Misión y visión

Los lineamientos estratégicos de una organización constituyen su razón de ser, sus principios, sus valores y lo que inspira su quehacer.

Misión

Ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito líder a nivel regional sólidamente conformada con un equipo comprometido, con principios y valores para el desarrollo socioeconómico de sus afiliados.

Visión

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito que brinda soluciones financieras a través de sus Productos y Servicios, innovando y mejorando la calidad de vida del Afiliado, su familia y la comunidad

Valores

+ Amabilidad



+ Solidaridad



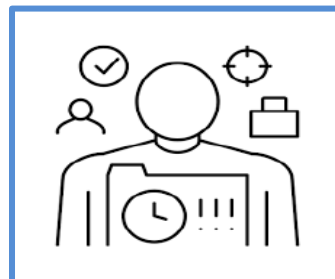
+ Confiabilidad



+ Integridad



+ Responsabilidad



Resultados

Introducción a los resultados de la evaluación de balance social cooperativo

DGRV

La Confederación Alemana de Cooperativas -DGRV- tiene como misión el combate eficaz y sostenible de las causas que originan la pobreza, en países en desarrollo con ejes de estabilidad social y de progreso. Fomenta el acceso a servicios financieros adecuados, integrales y permanentes entre los estratos marginalizados de la población, a través del desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficientes y competitivas.

Parte importante de sus estrategias para cumplir con este mandato, es el fomento de la responsabilidad social, en apego y cumplimiento a los principios cooperativos. Por tal motivo, dentro de sus procesos de colaboración con el sector, fomenta la importancia y medición del Desempeño Social de las organizaciones; tanto con procesos de consultoría y acompañamiento, como con el apoyo de modelos de medición.

El Balance Social Cooperativo es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer cooperativo y que forma parte de la responsabilidad social.

La DGRV llevó a cabo la valoración del Balance Social Cooperativo de la institución a través de una metodología y herramienta de gestión que cuantifica aspectos críticos de la responsabilidad social.

Objetivos del Balance Social Cooperativo



Rendir cuentas sobre el cumplimiento de los principios cooperativos



Visibilizar resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la responsabilidad social cooperativa



Integrar planes y mejores prácticas sobre los aspectos sociales de la cooperativa

Metodología de evaluación DGRV

El Balance Social Cooperativo evalúa indicadores basados en estándares internacionales que han venido adaptándose y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores, y que se agrupan de la siguiente manera:

Principios

- ❖ Membresía libre y voluntaria
- ❖ Control democrático
- ❖ Participación económica de los miembros
- ❖ Autonomía e independencia
- ❖ Educación, formación e información
- ❖ Cooperación entre cooperativas
- ❖ Compromiso con la comunidad

Dimensiones

- ❖ Público interno - Talento humano
- ❖ Gestión institucional

El siguiente esquema, muestra de manera general, el flujo de información y el proceso para la obtención de los resultados finales de la evaluación basada en semáforos:

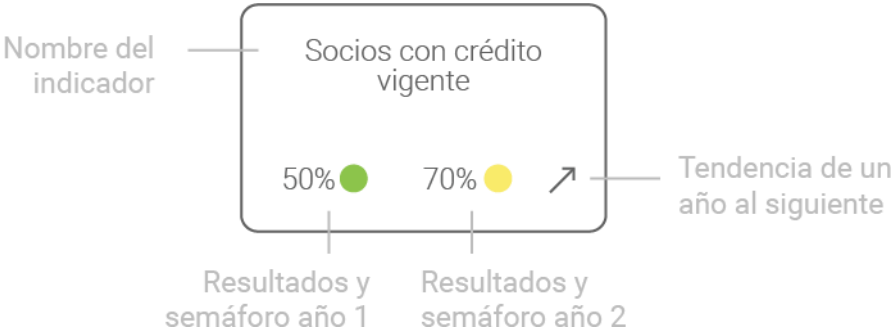


Lectura de resultados

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales. Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:

Satisfactorio ● Regular ● Insuficiente ●

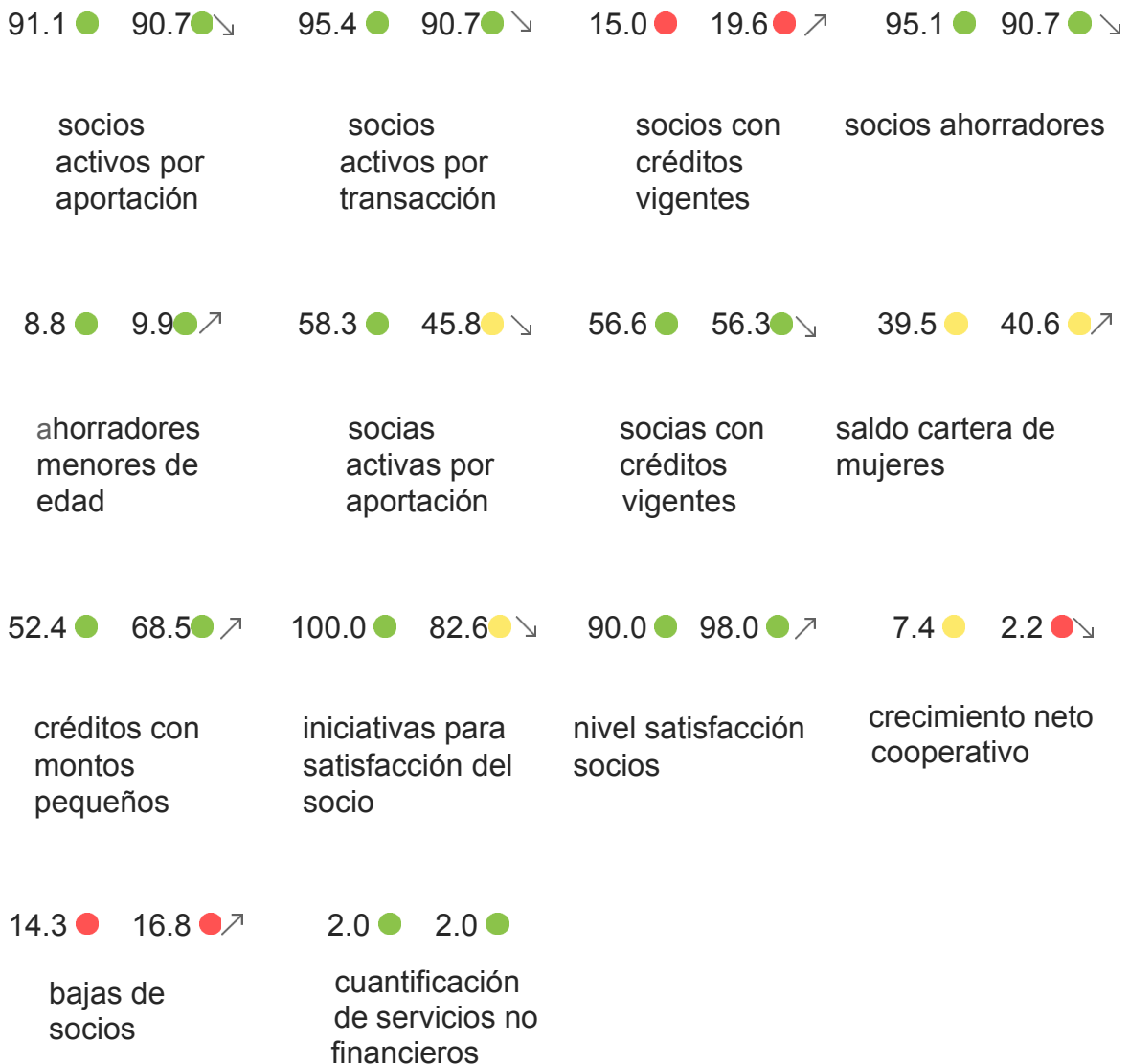
Se pueden evaluar uno o dos periodos, aplicando la misma metodología. El siguiente es un ejemplo de cómo hacer la lectura de los resultados de cada indicador:



Membresía libre y voluntaria

El sentido incluyente de las cooperativas y su apego al primer principio que rige su actuación, el de membresía abierta y voluntaria; les lleva a proponer de forma permanente un portafolio de productos y servicios adaptado a los requerimientos y necesidades de sus socias y socios, quienes por su parte, están dispuestas de forma recíproca, a aceptar las responsabilidades de su membresía y pertenencia al sector, sin que medie ningún tipo de discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa, engrandeciendo y fortaleciendo aún más el sentido social de la organización.

Evaluación de 14 indicadores



Cooperativa de Ahorro y Credito San Antonio María Claret, Ltda.



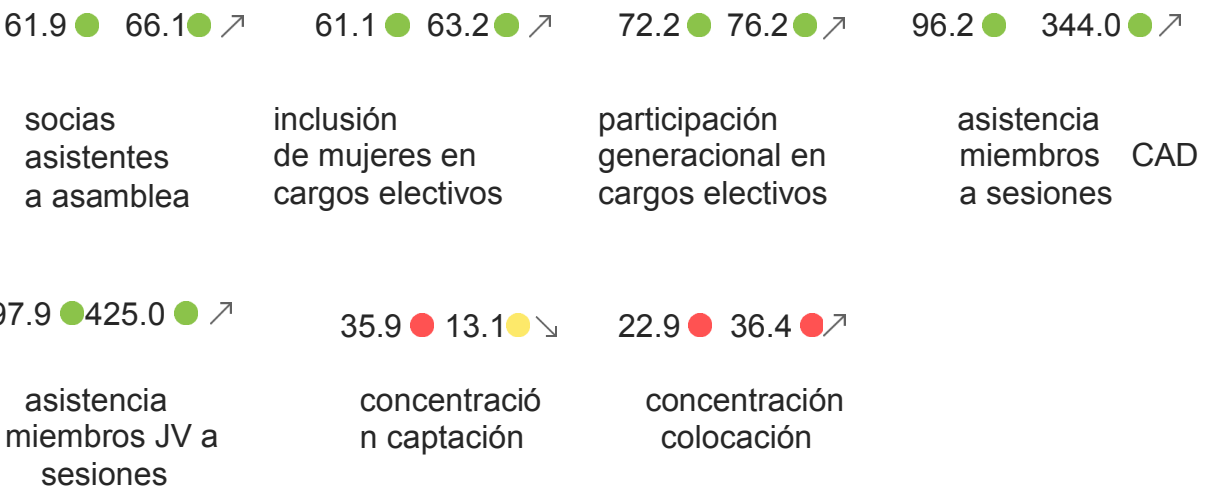
sugerencias :

- La Cooperativa solo logra un 19.69% representativo de su membrecía, lo cual debe de crear estrategias para lograr concentrar un mayor porcentaje respecto a la membrecía. ●
- La Cooperativa debe de crear estrategias para lograr la inclusión financiera de las mujeres participando activamente en sus aportes anuales. ●
- Promover la inclusión financiera de la mujeres mediante los créditos, como creando productos crediticios para este segmento y procurando incrementar los saldos de cartera en mujeres. ●
- Se debe de trabajar en el cumplimiento y seguimiento de las iniciativas que la Cooperativa implementa para lograr la satisfacción de los afiliados y lograr el cumplimiento de este indicador. ●
- La Cooperativa debe lograr mayor crecimiento de su membrecía diseñando metas que le permitan enfocarse en la captación de nuevos socios. ●
- La Cooperativa debe implementar iniciativas de retención de sus afiliados, así como identificar las principales causas de retiro con el objetivo de disminuir la baja de sus socios. ●

Control democrático

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes. La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

Evaluación de 7 indicadores



sugerencias

- Es necesario diversificar la captación entre socios para que no se concentren las cuentas más grandes en unos pocos afiliados, ya que esto puede significar un riesgo de solvencia para la Cooperativa. ●
- La Cooperativa debe diversificar la colocación de su cartera, ya que no es saludable que se concentre en pocos afiliados, se deben diseñar estrategias que permitan beneficiar a una base más amplia de afiliados. ●

Participación económica de los miembros

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común. Es así, que, consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios socios, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendido esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

Evaluación de 5 indicadores

73.8 ● 22.0 ● ↘ 7.7 ● 8.0 ● ↗ -5.6 ● -1.5 ● ↗ 1.1 ● 0.9 ● ↘

capital social vs patrimonio

creación de reservas voluntarias

tasa pasiva ponderada vs inflación

costo de incorporación

18.0 ● 17.3 ● ↘

actividad transaccional

sugerencias:

- Promover anualmente entre sus afiliados de asambleas, la creación de reservas voluntarias, a fin de fortalecer la estructura patrimonial de la cooperativa. ●
- Se deben realizar análisis de tasas pasivas periódicamente en comparación a las tasas de mercado e índice de Inflación para que la Cooperativa pueda evitar y hacer frente a los efectos de la inflación. ●
- La Cooperativa debe trabajar en el incremento de las transacciones, buscando ampliar su membresía y trabajando la actual, como también en diversificar de cartera y otros servicios que pueda ofrecer a sus afiliados, ya que son las transacciones lo que impulsan la operatividad y el crecimiento. ●

Autonomía e independencia

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

Evaluación de 4 indicadores

1.0 ● 1.5 ● ↗

niveles de
aprobación
créditos y
captaciones

59.3 ● 54.7 ● ↘

cobertura del
activo con
captación

3.0 ● 18.7 ● ↗

endeudamiento
externo

2821.7 ● 20356.2 ● ↗

cobertura de riesgo de
crédito

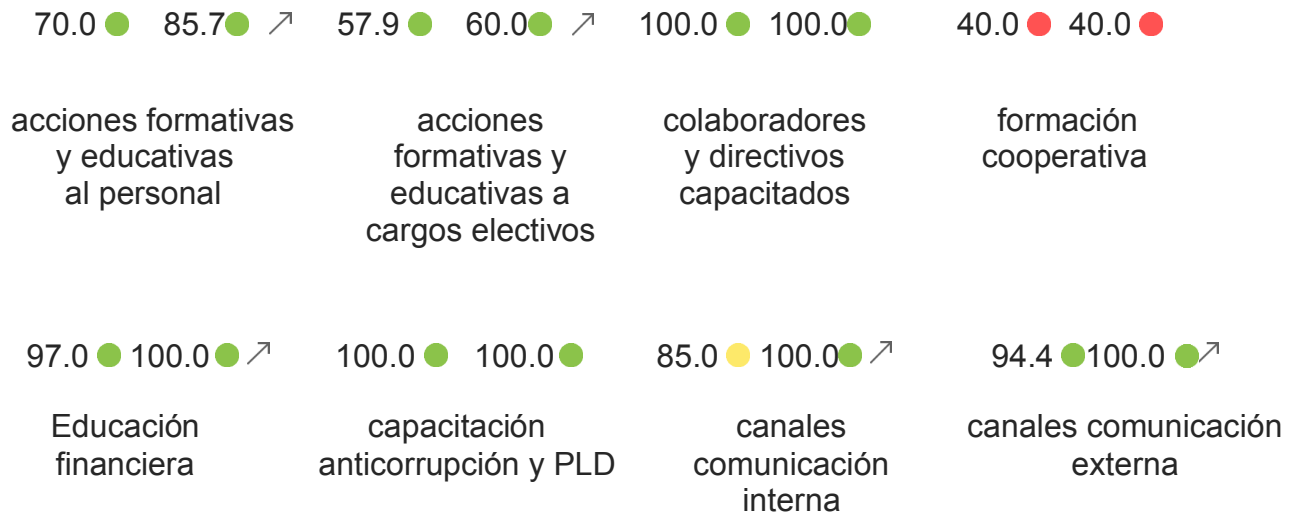
Sugerencias:

- Establecer la creación y seguimiento de un cronograma de revisión y/o actualización de manuales y reglamentos orientados a la aprobación de créditos y captaciones. ●
- La Cooperativa debe de diseñar estrategias mediante la captación, créditos a corto plazo para lograr un crecimiento con fondos propios. ●

Educación, formación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

Evaluación de 8 indicadores



Sugerencias:

- Continuar con las acciones de formación cooperativa anualmente, procurando el cumplimiento de las metas establecidas. ●

Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

Evaluación de 2 indicadores

2.0 ● 2.0 ●
alianzas con
otras
cooperativas

20.5 ● 16.1 ● ↘
fondeo de
organismos del
sector
cooperativo

Compromiso con la comunidad

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados. Busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo.

Evaluación de 12 indicadores



Sugerencias:

- En la medida de lo posible, procurar que las oficinas en su totalidad tengan accesos a personas con discapacidad y adulto mayor, promoviendo la inclusión de grupos vulnerables y así lograr la cobertura de este indicador. ●
- Se debe de trabar en actividades de apoyo a la comunidad y en el cumplimiento de las misma para lograr cumplir con la proyección social que requiere este indicador. ●

Público interno - Talento humano

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar. Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben generar relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades para lograr promover el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por otro lado, contar con estrategias en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apuntala los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener frente a los cuadros de su personal operativo.

Evaluación de 8 indicadores

0.0 ● 0.9 ● ↗

índice
rotación de
personal

100.0 ● 100.0 ● ↘

desarrollo
profesional
interno

1.0 ● 1.0 ●

política
salarial
efectiva

100.0 ● 100.0 ●

desempeño
profesional de
colaboradores

1.6 ● 35.3 ● ↗

igualdad
salarial por
género

100.0 ● 100.0 ●

nivel de
estudios de
colaboradores

85.5 ● 87.0 ● ↗

participación
generacional
de
colaboradores

41.7 ● 33.3 ● ↘

mujeres en
jefaturas y gerencias

Sugerencias:

- Se debe de tener en cuenta la inclusión de la mujer en cargos gerenciales. ●

Gestión institucional

Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus asociados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución. Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinantes para asegurar la sostenibilidad de una organización.

Evaluación de 5 indicadores

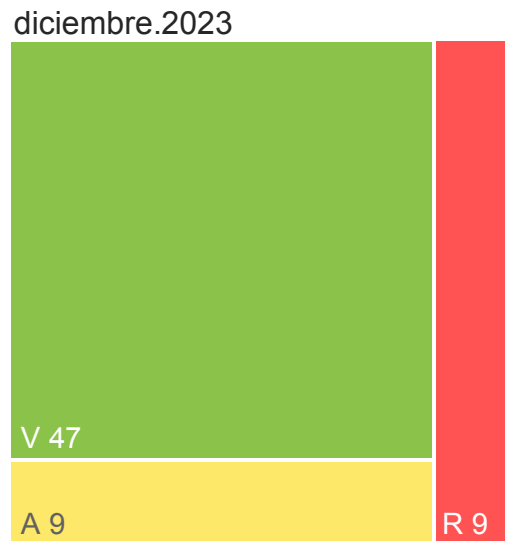


sugerencias:

- Se debe de realizar un análisis de tasa que ofrezca mejores beneficios al afiliado de acuerdo con las tasas del mercado. ●

Mapa de resultados semaforizados por periodo

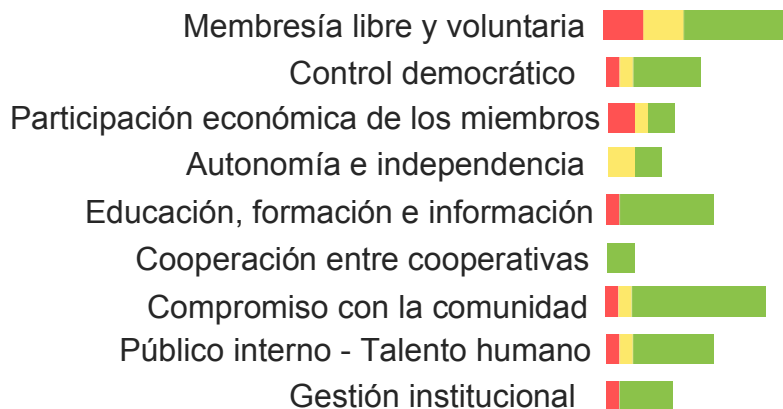
El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo con la siguiente gama cromática:



Comparativo de distribución de semáforos:

diciembre.2023	
●	47 73.31%
●	9 13.85%
●	9 13.85%
	65 100%

Gráfico diciembre 2023 por principio y semáforo



Indicadores de mejora prioritaria

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

Conclusión

La Cooperativa obtuvo una calificación de 73.31% en el cual observan indicadores Satisfactorios, Regular e insuficientes, se debe tomar en cuenta dichos resultados del presente informe, para la realizar acciones que le permitan mejorar en los diferentes indicadores mas en especial aquellos indicadores con calificación insatisfactoria como son; los socios con créditos vigentes, Crecimiento neto cooperativo, baja de socios, la concentración de la colocación, tasa pasivas de acuerdo con la inflación, las actividades transaccionales, en cuanto a la formación cooperativa, el acceso a las oficinas para personas discapacitadas y el beneficio de tasa de captación.

En cuanto a los indicadores con calificación Regular se deben de seguir trabajando para el fortalecimiento de los mismo como también, en los de calificación Satisfactoria no debe bajar la guardia sino mantenerlos siempre en ese estándar para que la Cooperativa pueda proyectarse como una institución sólida y social mente responsable.

Metodología de Evaluación del
Balance Social Cooperativo: Confederación
Alemana de Cooperativas
DGRV-Raiffeisen Latina



Estado de Situación Financiera 2023

CONAFI

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

Member firm of INPACT INTERNATIONAL Worldwide Association of Accounting Firms

Col. Florencia Norte, Edificio Plaza América 4to nivel, contiguo a Sears, Tegucigalpa.

Tel: (504) 2231-0039, 2231-0409, 2231-0411 y 2231-0467

infoauditorias@conafi.hn www.conafi.hn

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada
Índice
Al 31 de diciembre de 2023

INDICE

	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes.....	1 – 3
Estados Financieros	
Balances Generales.....	4
Estados de Resultados.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8 – 27

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Directiva y
a la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
San Antonio María Claret Limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en asuntos importante – Base Contable

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base de contable. Los estados financieros han sido preparados para ayudar a la administración de la Cooperativa a cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), e informar a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2023. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La dirección de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas

de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 y del control interno, que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

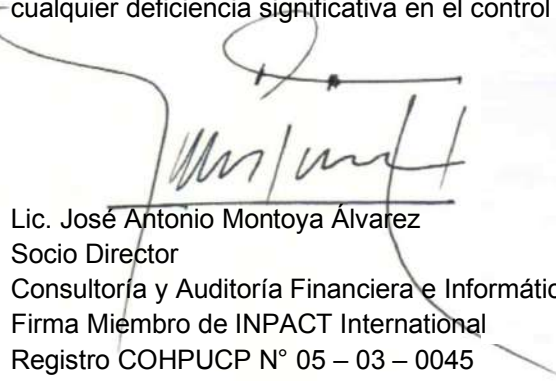
Como parte de una auditoría de conformidad con la NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor del que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la dirección, de la base contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de

auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución cese de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Lic. José Antonio Montoya Álvarez
Socio Director
Consultoría y Auditoría Financiera e Informática, S. de R. L.
Firma Miembro de INPACT International
Registro COHPUCP N° 05 – 03 – 0045
Tegucigalpa, Honduras
10 de febrero de 2024



Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	L. 33,261,749	L. 48,570,258
Inversiones a corto plazo (Nota 5)	40,090,328	60,186,179
Préstamos e intereses por cobrar - neto (Nota 6)	359,960,903	285,085,152
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	7,562,387	2,873,135
Inversiones a largo plazo (Nota 8)	6,937,976	21,017,044
Activos eventuales - neto (Nota 9)	2,193,068	4,854,037
Propiedad, planta y equipo - neto (Nota 10)	34,031,754	34,424,656
Cargos diferidos (Nota 11)	156,515	7,522,591
Otros activos	392,874	252,675
Total activos	<u>L. 484,587,554</u>	<u>L. 464,785,729</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos		
Depósitos de ahorro y a plazo (Nota 12)	L. 265,198,677	L. 275,527,394
Cuentas por pagar	819,068	1,134,708
Préstamos por pagar (Nota 13)	90,669,419	70,305,470
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar (Nota 14)	3,912,822	2,899,114
Total pasivos	<u>360,599,986</u>	<u>349,866,687</u>
Patrimonio		
Aportaciones de los socios (Nota 15)	96,648,849	84,823,990
Reserva legal (Nota 16)	16,846,310	20,398,532
Otras reservas (Nota 16)	9,919,276	8,794,680
Excedentes netos del periodo	573,133	901,840
Total patrimonio	<u>123,987,568</u>	<u>114,919,042</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>L. 484,587,554</u>	<u>L. 464,785,729</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Estados de Resultados
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Ingresos por intereses		
Sobre préstamos	L. 48,345,290	L. 41,539,079
Sobre disponibilidades e inversiones	3,381,520	4,914,552
Sobre comisiones	4,307,930	3,226,346
	<u>56,034,740</u>	<u>49,679,976</u>
Gasto por intereses		
Sobre depósitos y otros	(11,022,636)	(10,751,202)
Sobre aportaciones ordinarias	(1,455,078)	(1,331,894)
Sobre préstamos	(3,432,085)	(2,548,971)
	<u>(15,909,799)</u>	<u>(14,632,067)</u>
Excedente neto en intereses	<u>40,124,941</u>	<u>35,047,909</u>
Otros ingresos		
Ingresos varios	6,478,003	1,242,572
	<u>6,478,003</u>	<u>1,242,572</u>
Gastos de operación		
Gastos generales y administrativos (Nota 17)	(45,958,250)	(35,288,436)
	<u>(45,958,250)</u>	<u>(35,288,436)</u>
Excedentes del período	644,694	1,002,044
(-) Constitución de reservas (Nota 18)	-	(100,204)
Excedentes netos antes de contribuciones	644,694	901,840
Provisión contribución social al sector cooperativo (Nota 19)	(48,352)	-
Provisión contribución tasa de seguridad poblacional (Nota 20)	(23,209)	-
Excedentes netos del año	<u>L. 573,133</u>	<u>L. 901,840</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	Aportaciones de los socios		Reserva legal		Otras reservas		Excedentes netos del periodo		Total	
Saldos al 1 de enero de 2022	L	74,016,687	L	19,298,328	L	6,911,387	L	1,699,377	L	101,925,779
Aumentos de aportaciones		19,639,594								19,639,594
Retiro de aportaciones		(8,832,291)								(8,832,291)
Capitalización de excedentes (Nota 16)				1,000,000		699,377		(1,699,377)		-
Constitución de reserva legal				100,204						100,204
Disminución de reserva						(316,084)				(316,084)
Constitución de reserva por traslado (Nota 16)						1,500,000				1,500,000
Excedentes netos del año		-		-		-		901,840		901,840
Saldos al 31 de diciembre de 2022	L.	84,823,990	L.	20,398,532	L.	8,794,680	L.	901,840	L.	114,919,042
Saldos al 1 de enero de 2023	L	84,823,990	L	20,398,532	L	8,794,680	L	901,840	L	114,919,042
Aumentos de aportaciones		26,469,698				353,123.00				26,822,821
Retiro de aportaciones		(14,644,839)								(14,644,839)
Capitalización de excedentes (Nota 16)						734,098		(901,840)		(167,742)
Disminución de reserva				(3,552,222)						(3,552,222)
Donaciones						37,375				37,375
Excedentes netos del año		-		-		-		573,133		573,133
Saldos al 31 de diciembre de 2023	L.	96,648,849	L.	16,846,310	L.	9,919,276	L.	573,133	L.	123,987,568

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Estados de Flujos de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedentes netos	L. 573,133	L. 901,840
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones	3,488,706	2,256,638
Ajustes a los activos fijos	250,608	3,240,528
(Disminución) de Reservas	(3,552,222)	1,284,120
Ajuste a las reservas		
<i>Cambios en activos y pasivos operativos</i>		
(Aumento) en préstamos e intereses por cobrar -neto	(74,875,751)	(38,370,412)
(Aumento) en otras cuentas por cobrar	(4,689,252)	(1,757,282)
Disminución (aumento) en cargos diferidos	7,366,076	(5,163,371)
(Aumento) en otros activos	(140,197)	(180,810)
Aumento (Disminución) en depósitos de ahorro y a plazo	(10,328,718)	53,736,239
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(315,640)	309,807
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar	1,013,707	(1,231,747)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(81,209,549)</u>	<u>15,025,550</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Disminución en inversiones a corto plazo	20,095,851	10,448,432
(Aumento) disminución en inversiones a largo plazo	14,079,069	(3,630,277)
Disminución (Aumento) disminución en activos eventuales	2,660,969	(94,984)
(Adquisición) de activos fijos	(3,095,804)	(23,236,357)
Retiros	-	405,773
Efectivo neto provisto (usado en) las actividades de inversión	<u>33,740,084</u>	<u>(16,107,413)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aumento (Disminución)neto en préstamos por pagar	20,363,949	19,951,594
Aportaciones recibidas de los afiliados	27,175,944	19,639,595
Retiro de aportaciones de los afiliados	(14,644,839)	(8,832,291)
Distribución de excedentes	(734,098)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>32,160,955</u>	<u>30,758,898</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(15,308,509)	29,677,034
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>48,570,258</u>	<u>18,893,224</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>L. 33,261,749</u>	<u>L. 48,570,259</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

1. Historia de la Cooperativa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada “La Cooperativa” es una organización de servicios de primer grado, de responsabilidad limitada y duración indefinida constituida conforme a leyes de la República de Honduras, según Acuerdo del Poder Ejecutivo No. 199 del 04 de julio de 1973, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, ratificado bajo el Acuerdo No. 421, Tomo III, libro II del Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP), tiene su domicilio social en la Ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, Honduras. El 18 de noviembre de 2015, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), ratifico la personería jurídica a la Cooperativa, en virtud de la reinscripción en el Registro Nacional de Cooperativa, bajo el acuerdo No. 162 tomo I, libro II.

La finalidad principal de la Cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito; así como, fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo.

Actualmente la Cooperativa tiene 5 filiales y una ventanilla que son: Mezapa, Toyos, Arizona, la 36, y Plaza Tela.

2. Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Cooperativa en la preparación de los estados financieros se indican a continuación:

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Mediante Acuerdo N° 002 – 03/05/2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre de 2016, se aprueba el “Manual Contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su Literal a) obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis información.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes incluyen los saldos en caja y bancos, en inversiones en valores, y todos los instrumentos financieros con vencimiento original de tres meses o menos.

Préstamos por Cobrar y Reserva para Préstamos de Dudosa Recuperación

Los préstamos por cobrar se presentan al valor del principal menos las amortizaciones efectuadas y se clasifican en:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Préstamos pequeños deudores comerciales: Crédito concedido a personas naturales o jurídicas afiliadas a una Cooperativa de Ahorro y Crédito, para financiar actividades productivas, comerciales y de servicios y cualesquiera otras de contenido económico, y que no sea considerado como microcrédito.

Préstamos agropecuarios: Es todo crédito, concedido a un deudor sea persona natural, jurídica o un grupo de deudores afiliados(as) a la Cooperativa, destino a financiar actividades agropecuarias, tales como: agricultura, ganadería y pesca, entre otros.

Microcréditos: Es todo crédito concedido a un deudor sea persona natural, jurídica o un grupo de deudores afiliados a la cooperativa, destinado a financiar actividades en pequeña escala, tales como: producción, comercialización, servicios, por medio de metodologías de crédito específicas.

Préstamos personales o de consumo: Se consideran créditos de consumo las obligaciones directas y contingentes contraídas por personas naturales afiliadas, incluidas las contraídas mediante tarjetas de crédito emitidas por las Cooperativas autorizadas por el CONSUCOOP, cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. La fuente principal de pago del deudor afiliado(a), puede ser el salario, sueldo, rentas, remesas a similares. Si la fuente de pago del crédito son actividades productivas o comerciales se tratará a estos como Pequeño Deudor Comercial, Microcrédito o Créditos Agropecuarios, en lo que corresponda.

Créditos para vivienda: Son los contraídos por personas naturales afiliadas, cuyo destino es financiar la adquisición, ampliación, reparación, mejoramiento, subdivisión o construcción de una vivienda para uso propio o compra de lote de terreno, en todos los casos, el deudor afiliado (a) deberá ser el usuario final del inmueble. Todos los créditos deben contar con hipoteca debidamente inscrita o en proceso de inscripción, siempre y cuando no hayan transcurrido más de seis (6) meses desde la fecha de presentación de la escritura al registro correspondiente. Mientras dure el trámite de inscripción, se aceptarán los contratos y/o promesas de compraventa, debidamente legalizados. Caso contrario se considerará dicho crédito como destino Consumo.

Mediante Acuerdo J.D. 02 – 11 – 15 – 2017 emitido por el CONSUCOOP y publicado en Diario Oficial La Gaceta de fecha 20 de diciembre de 2017, se deroga el acuerdo N° 002/20 – 10 – 2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 31 de mayo del 2017 y se aprueba las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's). La cual en su numeral 10 establece un período de clasificación trimestral durante el año 2018 y de forma mensual a partir del año 2019. Adicionalmente en el artículo 16, disposiciones transitorias, establece que aquellas cooperativas de ahorro y crédito sujetas a las presentes Normas, que a partir de la entrada en vigencia, no puedan enmarcarse en la misma, por causa justificada y debidamente calificada por el Ente Regulador, deberán presentar un plan de ajuste el cual deberá ser autorizado por éste y cuyo plazo de implementación no debe sobrepasar el 1 de Febrero de 2019. Los incrementos a las estimaciones se registran con cargo a resultados del año.

Debido a la Pandemia del COVID – 19, la cual ocasionó un deterioro en la situación económica de la población en general a partir de marzo de 2020, se emitió con fecha 14 de octubre de 2020, por parte del ente regulador el Concejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) el acuerdo No. J.D. 001 – 21 – 04 – 2020 que modifica la Normativa de clasificación de cartera vigente y para los años 2022 y 2021, los criterios por antigüedad de los saldos por categoría se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisiones			
			Agropecuarios	Microcrédito	Pequeños Deudores Comerciales	Consumo
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Créditos buenos-Tarjeta de Créditos		--	--	--	1%
II	Créditos especialmente mencioandos	De 91 a 210 días	0.5%	5%	5%	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	20%	25%	25%	30%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%	70%	70%	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 451 días	100%	100%	100%	100%

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisiones
			Vivienda
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0.00%
	Créditos buenos-Tarjeta de Créditos		---
II	Créditos especialmente mencioandos	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	60%

Para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además, por los inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerará el valor de remate negociado. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables, se descargan contra esta reserva.

Inversiones temporales

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben.

Propiedad, planta y equipo

Estos bienes se registran al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, de la manera que se detalla a continuación:

Edificios	40 años
Instalaciones	5 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	5 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de estos activos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Activos eventuales y estimación de pérdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de cuatro (4) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que no hayan sido enajenados en el plazo señalado en el literal h) anterior deberán de amortizarse mensualmente en un plazo máximo de cuatro (4) según Acuerdo N° 001/20 – 10 – 2016.

Otras cuentas por amortizar

La cooperativa presenta “*otras cuentas por amortizar*” correspondientes a diferencia en reporte de cartera de intereses por cobrar (auxiliar) y el mayor contable, por lo cual la Asamblea del año 2022 acordó amortizar en un periodo de 10 años.

Prestaciones Laborales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio, de acuerdo con el Código del Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la Cooperativa. La política de la Cooperativa es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos en el ejercicio en que se pagan.

Depósitos de Ahorro y Depósitos a Plazo

Los depósitos de ahorro y depósitos a plazo constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados en la Cooperativa de acuerdo con la reglamentación emitida por la Junta Directiva.

Aportaciones Ordinarias

Comprenden las aportaciones ordinarias que los cooperativistas afiliados deben efectuar de acuerdo con el Artículo N° 158, de los estatutos de la Cooperativa. Los cooperativistas afiliados, deberán pagar una aportación no inferior a los L360 (trescientos sesenta lempiras) anuales y podrán ser pagados en cuotas mensuales. El valor nominal de cada aportación será de L30 (treinta lempiras). La tasa de interés fijada por la Cooperativa, para las aportaciones pagadas, no excederá las tasas de interés establecidas por el Banco Central y durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 la tasa de interés anual se fijó en entre 1% y 3%. Los intereses sobre aportaciones se registran como gastos del período. Estas aportaciones, aunque son retirables y devengan intereses, son contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se incrementan de acuerdo con el criterio de la administración, para propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a gastos del período. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objeto de su creación. Las principales reservas patrimoniales, se describen en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Reserva legal

Esta reserva es creada con el objeto de cubrir posibles pérdidas operativas y está constituida por un mínimo del 10% de los excedentes de cada año.

Otras Reservas

Las otras reservas fueron creadas con el objeto de crear reservas de fondos o de otro tipo que pudiera ser requerido y está constituida por un máximo de 40% de los excedentes de cada año.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son registrados por la Cooperativa de la siguiente manera:

- Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan, no obstante, se reconocerá en ingresos hasta por 90 días los intereses ganados después del vencimiento del pago, los intereses mayores a noventa días entrarán en suspenso y se registrarán en cuentas de orden y solo podrán ser reconocidos en ingresos cuando sean efectivamente percibidos por la Cooperativa.
- Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa.
- Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del período cuando se incurren.

Registro de Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

Uso de Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Cooperativa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Unidad Monetaria y Tipo de Cambio

Los registros contables de la Cooperativa se llevan en lempiras que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del lempira con relación al dólar estadounidense en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2023 y 2022 era de L24.7746 y L24.7208 por \$1.00, respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Efectivo en caja, moneda nacional	L. 5,629,106	L. 3,971,168
Efectivo en caja, moneda extranjera	160,135	161,731
Bancos, moneda nacional	15,718,460	10,467,784
Bancos, moneda extranjera	1,152,246	1,081,990
Cooperativas, moneda nacional	10,270,079	10,678,818
Cooperativas, moneda extranjera	331,723	2,808,068
Fondo de estabilización	-	5,059,886
Certificados de depósito	-	14,340,813
	<u>L. 33,261,749</u>	<u>L. 48,570,258</u>

a) el fondo de estabilización al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
<i><u>Fondo de Estabilización, Moneda Nacional</u></i>		
Bac Honduras, S.A.	L. -	L. 1,000,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	-	3,900,000
	<u>L. -</u>	<u>L. 4,900,000</u>
<i><u>Fondo de Estabilización, Moneda Extranjera</u></i>		
Bac Honduras, S.A.	L. -	L. 159,886
	<u>L. -</u>	<u>L. 5,059,886</u>

b) Los certificados de depósito del fondo de estabilización al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
<u><i>Certificado de Depósito, Moneda Nacional</i></u>		
Banco Popular, S.A.	-	2,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada	-	2,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada	-	2,250,000
Cooperativa Mixta COOMPOL, Limitada	-	6,000,000
	<u>L. -</u>	<u>L. 12,250,000</u>
<u><i>Certificado de Depósito, Moneda Extranjera</i></u>		
BAC Honduras, S.A.	2,095,361	2,090,813
	<u>L. 2,095,361</u>	<u>L. 14,340,813</u>

- i) Certificado de depósito contratado en dólares estadounidenses, devenga una tasa de interés del 2% y con vencimiento del 16 de enero de 2024.

5. Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023		2022
<u><i>Certificado de depósito, Moneda Nacional</i></u>			
Banco Cuscatlán, S. A.	L -		L 2,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada	13,350,000	a)	9,850,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada	-		10,000,000
Banco Popular, S.A.	4,000,000	b)	13,000,000
Cooperativa Mixta COOMPOL, Limitada	-		9,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Negrito, Limitada	-		3,000,000
Cooperativa Mixta COMIXPROL, Limitada	3,000,000	c)	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	-		-
	<u>20,350,000</u>		<u>46,850,000</u>
<u><i>Certificado de depósito, Moneda Extranjera</i></u>			
Banco Cuscatlán, S.A	1,479,078	d)	1,475,868
BAC Honduras, S.A.	2,095,361	e)	-
	<u>3,574,439</u>		<u>1,475,868</u>
<u><i>Fondo de Estabilización, Moneda Nacional</i></u>			
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP, Limitada	L 1,000,000	f)	L 1,000,000
Cooperativa Caysol	3,000,000	g)	-
Banco Popular, S.A.	700,000	h)	300,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada	2,230,000	i)	2,230,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada	-		3,000,000
Banco Cuzcatlán	1,400,000	j)	300,000
Banco Davivienda	1,000,000	k)	
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	5,750,000	l)	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	-		4,820,000
	<u>15,080,000</u>		<u>11,650,000</u>
<u><i>Fondo de Estabilización, Moneda Extranjera</i></u>			
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	L. 36,977	m)	L. 36,897
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP, Limitada	59,163	n)	59,035
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada	12,326	o)	12,299
Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabe, Limitada	173,795	p)	
Banco Cuzcatlan	86,279	p)	13,529
Bac Honduras, S.A.	160,233	r)	
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	557,117	s)	88,552
	<u>L. 1,085,890</u>		<u>L. 210,311</u>
	<u>L. 40,090,328</u>		<u>L. 60,186,179</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

- a) Certificado contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés anual del 9% y con vencimiento el 10 de octubre de 2024.
- b) Certificado contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés anual del 7.75% y 8.05%, con vencimiento el 28 de abril de 2024, 31 de marzo de 2024.
- c) Certificado contratado en Lempiras, devengan una tasa de interés anual del 8%, con vencimiento el 27 de febrero del 2024
- d) Certificado contratado en dólares estadounidenses, devenga una tasa de interés anual del 1.4%, con vencimiento el 04 de mayo de 2024
- e) Certificado contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés anual del 6.3%, con vencimiento el 13 de abril de 2024
- f) Certificados contratados en Lempiras, devengan una tasa de interés anual 5.25%, con vencimiento el 30 de septiembre de 2024.
- g) Certificado contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés anual del 3.5%, con vencimiento el 01 de julio de 2024.
- h) Certificados contratados en Lempiras, devenga una tasa de interés anual del 7.3 % y 7.8%, con vencimiento el 7 de febrero del 2024 y 23 de mayo 2024.
- i) Certificados contratados en Lempiras, devengan una tasa de interés anual del 4.% y 0.05%, con vencimiento el 31 de agosto y 18 de octubre de 2024.
- j) Certificados contratados en Lempiras, devengan una tasa de interés anual del 4.75 % y 6. %, con vencimiento del 26 y 30 de mayo del 2024
- k) Certificados contratados en Lempiras, devengan una tasa de interés anual del 6.25 %, con vencimiento del 20 de mayo del 2024

6. Préstamos e intereses por cobrar – netos

Los préstamos e intereses por cobrar - netos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Fiduciarios	L. 20,657,678	L. 12,680,597
Automáticos	21,417,264	19,252,909
Hipotecarios	165,958,148	125,439,506
Prendarios	9,075,660	7,651,087
Con garantía mixta	44,444,790	18,807,280
Redescontados	60,450,106	52,635,992
Refinanciados por emergencia COVID-19	12,039,245	24,030,300
Reeducados por emergencia COVID - 19	2,296,149	2,727,126
Otros	<u>27,310,058</u>	<u>25,884,756</u>
Total préstamos e intereses por cobrar	363,649,097	289,109,554
Menos: Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación	<u>(3,688,194)</u>	<u>(4,024,402)</u>
Total préstamos e intereses por cobrar-Neto	<u>L. 359,960,903</u>	<u>L. 285,085,152</u>

Los préstamos por cobrar están contratados en lempiras y devengan tasas de interés entre 1% a 36% anual, con plazos entre 1 a 243 meses.

La cartera de préstamos por destino se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Agropecuario	L. 37,915,234	L. 23,511,896
Microcrédito	6,266,283	5,553,861
Comercio	127,883,131	96,067,802
Consumo	72,881,234	55,655,269
Vivienda	30,943,052	29,799,977
Fondos BANHPROVI	60,141,433	52,397,211
Fondos COHDESSE	<u>27,618,731</u>	<u>26,123,538</u>
Total préstamos e intereses por cobrar	363,649,097	289,109,554
Menos: Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación	<u>(3,688,194)</u>	<u>(4,024,402)</u>
Total préstamos e intereses por cobrar-Neto	<u>L. 359,960,903</u>	<u>L. 285,085,152</u>

La cartera de préstamos vigentes y la cartera afectada en mora se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Vigente	L. 358,067,881	L. 222,391,242
Atrasados	1,762,138	64,510,339
Vencido	18,238	150,242
Ejecución judicial	<u>3,800,839</u>	<u>2,057,730</u>
Total préstamos e intereses por cobrar	363,649,096	289,109,554
Menos: Reserva para préstamos de dudosa recuperación	<u>(3,688,194)</u>	<u>(4,024,402)</u>
Total préstamos e intereses por cobrar-Neto	<u>L. 359,960,903</u>	<u>L. 285,085,152</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa presenta una reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación por un monto de L3,688,194, la cual, presenta un exceso en la constitución de la reserva por un valor de L1,235,424, monto determinado de acuerdo a los criterios de las normas para clasificación y evaluación de la cartera de créditos vigente al 31 de diciembre de 2023, la administración continuará evaluando la cartera en los trimestres siguientes del año 2023, para monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos por los afiliados en cuanto al plan de pagos firmado y considerará realizar los ajustes correspondientes al saldo de la reserva.

El movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Saldos al inicio del año	L. 4,024,402	L. 5,710,232
Disminución de la reserva por traslado	(323,763)	(1,500,000)
Disminución	<u>(12,445)</u>	<u>(185,830)</u>
Saldos al final del año	<u>L. 3,688,194</u>	<u>L. 4,024,402</u>

a) El 08 de julio de 2022 se emitió Resolución No. SCAC – 201 – 2022 por parte de CONSUCOOP en la que autoriza el traslado presupuestario de la reserva de dudoso cobro a la reserva patrimonial de un monto de L1,500,000 a solicitud de la cooperativa.

7. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023		2022
Funcionarios y empleados	L. 52		L. 24,964
Cooperativistas	89,808		123,719
Cuentas pendientes de aplicación	1,267,060	a)	1,675,475
Fideicomiso LAFISE	1,920,000	b)	
Acciones Imperia	3,100,000	c)	
Otras cuentas	1,185,467	d)	1,048,977
	<u>L. 7,562,387</u>		<u>L. 2,873,135</u>

- a) Este monto incluye un activo por un monto de L1,267,061 que la cooperativa determinó registrarlo como pendiente de aplicación en vista de que el afiliado entregó el bien, pero tiene seis (6) meses para pagar la deuda o de lo contrario será registrado como activo eventual.
- b) 10% sobre el valor de la compra por la retención de fideicomisos constituido.
- c) 31 acciones preferentes equivalentes s L3,100,000.00 con una tasa de 3% anual las cuales quedaron endosadas al comprador como parte de acuerdo que y que están respaldadas mediante pagare como garantía extendida por la compañía Imperia Capital ES, INC con el aval de la sociedad UNO HONDURAS S.A. DE C.V.

8. Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están integradas como se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
<u>Acciones</u>		
Banco de los Trabajadores, S.A.	L. -	L. 14,700,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	1,919,570 a)	1,745,493
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	4,092,365 b)	4,032,365
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada	5,474 c)	5,352
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada	8,582 c)	8,370
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP, Limitada	4,220 c)	4,096
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	409 c)	396
Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabe, Limitada	1,675 c)	1,301
Cooperativa de Ahorro y Crédito COMIXPROL, Limitada	3,355 c)	2,114
Cooperativa de Ahorro y Crédito COOMPROL, Limitada	2,271 c)	1,534
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Negrito, Limitada	1,054 c)	1,022
Redes Tecnológicas, S.A.	670,000 e)	670,000
Otros	444,000	60,000
	<u>L. 7,152,976</u>	<u>L. 21,232,044</u>
(-) Reserva para inversiones	<u>(215,000)</u>	<u>(215,000)</u>
	<u>L. 6,937,976</u>	<u>L. 21,017,044</u>

- a) Corresponde a inversión en acciones de capital que representan un monto de 4,032 acciones con un valor nominal de L1,000 cada acción. Los dividendos se contabilizan cuando se devengan.
- b) Aportaciones que devengan una tasa de rendimiento del 5.00% anual, el porcentaje de participación.
- c) Constituido por 64 acciones de capital cuyo valor nominal es de L 10,000 cada acción.

9. Activos eventuales

Los activos eventuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Inmuebles	L. 2,938,572	L. 4,709,037
Bienes muebles	-	145,000
	<u>L. 2,938,572</u>	<u>L. 4,854,037</u>

El movimiento de los activos eventuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Saldo al inicio	L. 4,854,037	L. 4,759,053
Aumento por recuperación de garantía	1,226,576	268,928
Retiro por venta	<u>(3,142,040)</u>	<u>(173,944)</u>
	<u>L. 2,938,573</u>	<u>L. 4,854,037</u>

10. Propiedad, planta y equipo

Estos activos y sus movimientos por periodo que terminó el 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios y mejoras</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Obras en construcción</u>	<u>Total</u>
Año que terminó el 31 de diciembre de 2023						
Valor en libros al inicio	L. 4,935,042	L. 21,772,044	L. 6,412,132	L. 1,305,438	L. -	L. 34,424,656
Adiciones		1,861,301	1,234,503	-	-	3,095,804
Cargos por depreciación	<u>-</u>	<u>(1,073,521)</u>	<u>(1,974,636)</u>	<u>(440,549)</u>	<u>-</u>	<u>(3,488,706)</u>
Valor en libros al cierre	<u>L 4,935,042</u>	<u>L 22,559,824</u>	<u>L 5,672,000</u>	<u>L 864,889</u>	<u>L -</u>	<u>L 34,031,754</u>
Al 31 de diciembre de 2023						
Costo	L 4,935,042	L 28,517,601	L 11,855,165	L 2,521,989	L -	L 47,829,796
Depreciación acumulada	<u>-</u>	<u>(5,957,777)</u>	<u>(6,183,165)</u>	<u>(1,657,100)</u>	<u>-</u>	<u>(13,798,042)</u>
Valor en libros	<u>L 4,935,042</u>	<u>L 22,559,824</u>	<u>L 5,672,000</u>	<u>L 864,889</u>	<u>L -</u>	<u>L 34,031,754</u>
Al 31 de diciembre de 2022						
Costo	L 4,935,042	L 26,656,300	L 10,620,662	L 2,521,989	L -	L 44,733,992
Depreciación acumulada	<u>-</u>	<u>(4,884,255)</u>	<u>(4,208,530)</u>	<u>(1,216,551)</u>	<u>-</u>	<u>(10,309,336)</u>
Valor en libros	<u>L 4,935,042</u>	<u>L 21,772,044</u>	<u>L 6,412,132</u>	<u>L 1,305,438</u>	<u>L -</u>	<u>L 34,424,656</u>

11. Cargos diferidos

Los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Primas de seguros	L. -	L. 1,192,834
Gastos de asamblea	-	1,062,136
Mercadeo	-	764,044
Cuentas por amortizar	-	4,117,202
Otros menores	156,515	386,375
	<u>L. 156,515</u>	<u>L. 7,522,591</u>

El movimiento de las "Cuenta por amortizar" se presenta a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Saldo inicial	L. 4,117,202	L. 454,465
(-) amortización cargada al gasto del año	(4,117,202)	(3,866,980)
(+) Aumento del año por traslado	-	7,529,717
Saldo final	<u>L. -</u>	<u>L. 4,117,202</u>

En el año 2023 la cuenta por amortizar fue eliminada cargando ese monto contra los resultados del año.

12. Depósitos de ahorro y a plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Depósitos de ahorro	L. 144,669,818	L. 144,130,689
Depósitos a plazo	120,528,859	131,396,705
	<u>L. 265,198,677</u>	<u>L. 275,527,394</u>

a) Los depósitos de ahorro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Ahorro retirables	L. 121,752,035	L. 124,507,782
Ahorro menores	3,647,836	3,101,454
Ahorro navideños	2,051,886	1,925,458
Uniahorros	17,044,272	14,347,880
Orden de pago	173,789	248,115
	<u>L. 144,669,818</u>	<u>L. 144,130,689</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los depósitos de ahorro devengan una tasa de interés anual entre el 1% y el 5% en moneda nacional.

- a) Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están integrados como se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Plazo hasta 90 días	L. 39,405,466	L. 5,405,000
Plazo de 91 hasta 180 días	3,056,400	31,396,600
Plazo más de 180 días	78,066,993	88,166,588
	<u>L. 120,528,859</u>	<u>L. 124,968,188</u>

Los depósitos a plazo devengan una tasa de interés entre el 2% y el 9%.

13. Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L. 60,669,419	L. 56,534,746 a)
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Limitada (FACACH)	<u>30,000,000</u>	<u>13,770,724</u> b)
	<u>L. 90,669,419</u>	<u>L. 70,305,470</u>

- a) Con fecha 12 de agosto de 2020, la Cooperativa firmó el Contrato de intermediación de Recursos con el Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) con el objetivo de la reactivación de las MIPYMES afectas por la pandemia del COVID – 19 establecer las condiciones generales de contratación o marco de referencia que regularan las actividades de intermediación de recursos provenientes de fondos propios, programas o fideicomisos que el BANHPROVI aprobara a las Instituciones Financieras Intermediarias que cumplan con las condiciones que se consignan en las Cláusulas del Contrato.
- b) Contratos de préstamos, devengan una tasa de interés anual del 9% y con vencimiento el 5 de diciembre de 2033 con garantía hipotecaria.

14. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Las otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Seguros por pagar	L. 2,053,745	L. 1,379,260
Provisiones	813,767	870,317
Créditos diferidos	444,000	124,064
Otras menores	601,310	525,473
	<u>L. 3,912,822</u>	<u>L. 2,899,114</u>

15. Aportaciones de los socios

El movimiento de las aportaciones de los socios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Saldos al inicio del año	L. 84,823,990	L. 74,016,687
Aumento en las aportaciones	26,469,698	19,639,594
Disminuciones en las aportaciones	(14,644,839)	(8,832,291)
Saldos al final del año	<u>L. 96,648,849</u>	<u>L. 84,823,990</u>

Al 31 de diciembre de 2023 las aportaciones de socios devengan tasas de interés anual entre el 1% y el 3%, la que es establecida anualmente por la Junta Directiva; los intereses son calculados mensualmente y capitalizados trimestralmente a las cuentas de los cooperativistas. Estas aportaciones son retirables y son contabilizadas como parte de patrimonio de la Cooperativa.

16. Otras reservas

El detalle de las otras reservas y sus movimientos al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<u>Saldos al 1 de enero de 2023</u>	<u>Capitalización de excedentes</u>	<u>Traslado de reserva</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2023</u>
Reserva legal	L. 20,398,532	L. -	L. -	L. (3,552,222)	L. 16,846,311
Otras reservas:	<u>8,794,680</u>	<u>L. 734,098</u>	<u>L. 390,498</u>	<u>.</u>	<u>L. 9,919,276</u>
Reserva patrimonial	<u>L. 29,193,213</u>	<u>L. 734,098</u>	<u>L. 390,498</u>	<u>L. (3,552,222)</u>	<u>L. 26,765,586</u>

- a) Con cifras del 31 de julio del 2023 bajo informe emitido por CONSUCOOP en el numeral 2.4 observó cesar la contabilización en el Mayor de Cargos Diferidos, las diferencias, ajustes, pagos (seguros, mantenimiento), gastos de asamblea, mercadeo, diversos, primas de seguro y capacitación, con antigüedad de años anteriores, correspondientes a los gastos

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

anteriores no reconocidos en su periodo contable que se originaron. La Administración utilizó la reserva legal para disminuir L3,552,222 de los cargos Diferidos.

17. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos incurridos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Gastos de personal	L. 20,881,548	L. 18,767,178
Gastos de directivos y asamblea	3,653,342	3,062,284
Impuestos y contribuciones	672,564	385,492
Honorarios profesionales	375,295	161,080
Reparacion y mantenimiento	1,486,058	1,497,053
Seguridad y vigilancia	1,368,972	1,266,157
Arrendamientos	923,366	1,005,931
Servicios públicos	1,415,429	1,166,938
Mercadeo	1,536,573	684,314
Seguros	2,122,721	1,261,898
Comunicación e informática	770,140	589,172
Depreciaciones	4,337,611	2,256,638
Otros gastos	6,486,195	3,184,300
	<u>L. 46,029,811</u>	<u>L. 35,288,436</u>

Los otros gastos incluyen L2,680,000 para eliminar el saldo de los cargos diferidos que venían de años anteriores presentados en el balance general, también se rebajó la reserva legal por un monto de L3,552,222 para extinguir el saldo de cargos diferidos.

18. Gastos de constitución de reservas

Los gastos de constitución de reservas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Reserva legal	<u>L. -</u>	<u>L. 100,204</u>

19. Contribución Social al Sector Cooperativo

Con fecha 29 de abril del 2015 se aprobó el Decreto N° 53 – 2015 en su Artículo N° 4, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que deber ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda, por cada Cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal anterior de inmediato, entendiéndose por excedente bruto aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo.

La provisión de la contribución especial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue calculada como se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Excedentes netos antes de contribuciones	L. <u>644,694</u>	L. <u>901,840</u>
Provisión contribución social sector cooperativo (15%)	L. <u>48,352</u>	L. <u>135,276</u>

La cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no registró la provisión por la contribución social sector cooperativo.

20. Tasa de Seguridad Poblacional

De acuerdo con el Decreto N° 166 – 2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el decreto 105 – 2011, que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución del 3.6% sobre los excedentes netos anuales de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Renta y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

La provisión de la tasa de seguridad poblacional al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue calculada como se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Excedentes netos antes de constitución de reservas	L. <u>644,694</u>	L. <u>1,002,044</u>
Provisión contribución social tasa de seguridad poblacional	L. <u>23,209</u>	L. <u>36,074</u>

La cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no registró la provisión por la contribución social de la tasa de seguridad poblacional.

21. Compromisos y contingencias

Compromisos

Con fecha 12 de agosto de 2020, la Cooperativa firmo el Contrato de intermediación de Recursos con el Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) con el objetivo de la reactivación de las MIPYMES afectas por la pandemia del Covid-19 establecer las condiciones generales de contratación o

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

marco de referencia que regularan las actividades de intermediación de recursos provenientes de fondos propios, programas o fideicomisos que el BANHPROVI aprobara a las Instituciones Financieras Intermediarias que cumplan con las condiciones que se consignan en las Cláusulas del Contrato.

El contrato es de duración indefinida y entro en vigor a partir de la fecha en que se firmó.

Contingencias

Impuesto sobre la Renta -

Conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto sobre la renta prescribe ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuesto sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2018 al 2022.

Casos legales

La cooperativa al 31 de diciembre de 2023 tiene varios casos legales, siendo demandante en algunos de ellos, los principales casos están asociados a demandas ejecutivas de pago para la recuperación de préstamos de períodos anteriores, a los que los asesores legales han venido dando seguimiento y por los cuales no se consideran pérdidas significativas para la cooperativa.

22. Riesgos del Negocio

Riesgo de Crédito

Los activos financieros que potencialmente exponen a la Cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en caja y depósitos bancarios y préstamos por cobrar. Todo el efectivo y depósitos en bancos están colocados en instituciones financieras de alta calidad. El riesgo de crédito de los préstamos por cobrar se describe en las Notas 5, en la cual se describe el tamaño y la composición de la cartera de préstamos por cobrar de la Cooperativa, este riesgo se disminuye debido a que la cartera de préstamos personales está respaldada por las aportaciones de los afiliados y las garantías de los avales.

Riesgo de Tasa de Interés

Los préstamos por cobrar y los depósitos de afiliados están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado. El riesgo en los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados se minimiza cuando se contratan a corto plazo.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos financieros de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la Cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

■ **Presupuesto**

■ **Plan de
Inversión**

■ **Plan
Operativo**

2024

PRESUPUESTO AÑO 2024

DESCRIPCION DE CUENTAS	PRESUPUESTO PROYECTADO
	AÑO 2024
INGRESOS FINANCIEROS	63,000,000.00
Intereses sobre disponibilidades	600,000.00
Intereses sobre Inversiones	3,400,000.00
Intereses sobre Cartera de prestamos	58,000,000.00
Ingresos por servicios financieros	1,000,000.00
OTROS INGRESOS	3,000,000.00
Comisiones por Servicios	2,500,000.00
Otros Ingresos	500,000.00
TOTAL DE INGRESOS	66,000,000.00

GASTOS FINANCIEROS	17,006,665.00
Intereses sobre Depositos de ahorro	3,250,000.00
Intereses sobre Depositos de Plazo	8,000,000.00
Intereses sobre aportaciones	1,700,000.00
Intereses sobre prestamos	3,706,665.00
Otros gastos financieros	350,000.00

CONSEJEROS Y DIRECTORES	4,440,000.00
Asamblea General	1,000,000.00
Junta Directiva	1,810,000.00
Junta de Vigilancia	830,000.00
Comites	800,000.00
Gastos de Representacion	

GASTOS OPERATIVOS	42,981,568.00
Desarrollo Organizacional (Func. Y empleados)	24,145,824.00
Impuestos Contribuciones y cuotas de sostenimiento	1,364,000.00
Honorarios Profesionales	348,304.00
Arrendamientos	840,131.00
Reparaciones uso y mantenimiento	1,650,471.00
Seguridad y Vigilancia	1,500,000.00
Mercadeo	600,000.00
Primas de Seguros	2,000,000.00
Depreciaciones, Estimaciones y Amortizaciones	4,695,685.00
Estimacion para Creditos de dudoso recaudo	600,000.00
Suministros	734,687.00
Combustibles y Lubricantes	180,000.00
Gastos mantenimiento Activos Eventuales	60,000.00
Gastos Central de Riesgos	120,000.00
Provisiones y Fondos	500,000.00
Gastos Diversos	3,642,466.00
TOTAL DE GASTOS	64,428,233.00
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTO	1,571,767.00

PLAN DE INVERSION AÑO 2024

Oficina	Descripcion	Asignado	Unidades	Costo Unitario	Total	Trimestres de Inversion			
						I	II	III	IV
Principal	Computadora Portatil	Asistente Gerencia	1	34,000.00	34,000.00			X	
		Oficial Riesgo	1	34,000.00	34,000.00			X	
		Contingencia Tecnologia	1	34,000.00	34,000.00			X	
		Oficial de Servicios	1	34,000.00	34,000.00		X		
		Jefatura Auditoria	1	34,000.00	34,000.00		X		
	Aire Acondicionado aten. Afiliado	Area espera caja	1	60,000.00	60,000.00		X		
	Silla ejecutiva	Mercadeo	1	5,000.00	5,000.00		X		
	Silla ejecutiva	Oficial de Servicios	1	5,000.00	5,000.00		X		
	Sillas Plasticas	Salon de Evento Tercer Nivel	200	4,150.00	830,000.00				X
	Cielo Falso	Salon de Evento Tercer Nivel	1	423,000.00	423,000.00				X
	Silla ejecutiva Gerente filial	Gerencia Filial II	1	6,000.00	6,000.00		X		
	Adecuacion Sistema Electrico	Edificio Oficina Principal	1	800,000.00	800,000.00				X
	DATA CENTER	Area Tecnologia	1	900,000.00	900,000.00				X
	Adecuación Área de Archivo/ II Planta	Contabilidad	1	100,000.00	100,000.00		X		
	Adecuación comedor/II Planta	II Planta	1	50,000.00	50,000.00			X	
	Reconversión Comedor/Sala Administrativa/I Planta	Contabilidad	1	100,000.00	100,000.00				X
	Adecuación de area para Oficial de Servicios	Oficial de Servicios	1	30,000.00	30,000.00		X		
	Construccion Sistema	Primer Nivel	1	350,000.00	350,000.00		X		
Herramienta de Cumplimiento	Area Cumplimiento	1	350,000.00	350,000.00		X			
Sub Total Oficina Principal				3,353,150.00	4,179,000.00				
Mezapa	Impresora Epson Multifuncional	Caja	1	15,000.00	15,000.00			X	
	Archivo Metalicos	Area de archivo	3	6,500.00	19,500.00			X	
	Cortinas ventanales segunda planta	Salon de eventos	1	70,000.00	70,000.00			X	
Sub Total Filial Mezapa				91,500.00	104,500.00				
Toyos	Mueble de Caja	Area de Caja	1	30,000.00	30,000.00				X
	Kit de camara 8	Filial	1	12,000.00	12,000.00				X
	Computadora portatil	Gerente filial	1	27,000.00	27,000.00				X
	Logo y Letras	Area de Caja	1	15,000.00	15,000.00				X
	Archivos Metalicos	Creditos	4	6,500.00	26,000.00				X
	Trasformador e Instalacion Electrica	Edificio	1	160,000.00	160,000.00				X
	Elaboracion e instalacion puerta de Boveda	Area de Caja	1	25,000.00	25,000.00				X
	Remodelacion (archivo)	Area de archivo	1	50,000.00	50,000.00				X
	Pintado General Oficina	Filial	1	50,000.00	50,000.00				X
Remodelacion muebles	Oficial de Credito/Gerencia	1	50,000.00	50,000.00				X	
Sub Total Filial Toyos				425,500.00	445,000.00				
Arizona	Archivo Metalico 2 gavetas	Area de archivo	2	4,000.00	8,000.00		X		
	Silla ejecutiva Gerente filial	Gerencia	1	5,000.00	5,000.00		X		
	Computadora Portatil	Gerente filial	1	23,000.00	23,000.00		X		
	Modificación mueble de caja	Caja	1	5,000.00	5,000.00		X		
	Kit de camara 8	Filial	1	12,000.00	12,000.00		X		
	Pintado General Oficina	Filial	1	30,000.00	30,000.00		X		
Computadora escritorio caja	Caja	1	25,000.00	25,000.00		X			
Sub Total Filial Arizona				104,000.00	108,000.00				
	Banco de cajero	Caja	1	5,000.00	5,000.00			X	
	Armario de persiana	archivo	3	16,000.00	48,000.00			X	
	Pintado General Oficina	Filial	1	30,000.00	30,000.00			X	
	Silla semi Ejecutiva	Area de Negocio	1	4,000.00	4,000.00			X	
Sub Total Filial Plaza Tela				55,000.00	87,000.00				
La 36	Archivo Metalico	Area de archivo	1	6,500.00	6,500.00		X		
	Armario pequeño para Archivo	Area de archivo	1	12,000.00	12,000.00		X		
	Refrigeradora mini	Comedor	1	6,000.00	6,000.00		X		
Sub Total Filial La 36				24,500.00	24,500.00				
Órgano de Gobierno	Cambio de alfombrado Sala de Junta	Gerencia	20 mts	1,600.00	32,000.00			X	
	Credenza	Gerencia	1	8,000.00	8,000.00			X	
Gerencia General	Cambio de ceramica	Gerencia	1	12,000.00	12,000.00			X	
	Cambio de alfombrado Gerencia	Gerencia	20 mts	1,600.00	32,000.00			X	
	Cambio de alfombrado/Áreas comunes	Gerencia	60 mts	1,600.00	96,000.00			X	
Sub Total Órgano de Gobierno y Gerencia General				24,800.00	180,000.00				
Total de Inversion					5,128,000.00				

PERPECTIVAS ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	FORMULA	ACTIVIDADES	
FINANZAS	Mantener una rentabilidad, autosuficiencia y solvencia sobre los Activos Totales	Lograr un crecimiento del balance consolidado del 14.56%	Incrementar el activo total en L 70,557,373.00 para un balance final de L 555.144,926.00	Activos Totales año anterior - Activos Totales Año actual	Realizar durante el año campañas promocionales vinculadas a fechas y épocas especiales, orientadas al crecimiento del Balance, a través de las captaciones, nueva membresía y activación de cuentas.	
		Generar un crecimiento en el rubro de la Captaciones a través de los distintos productos de ahorros.	Incrementar los saldos de las carteras de ahorro en L 53,800,000.00 distribuido así:			
			Ahorros a la Vista: L 22,000,000.00	Saldo año actual - saldo año anterior		
			Deposito a Plazo Fijo: L 17,400,000.00	Saldo año actual - saldo año anterior		
			Aportaciones: L 14,400,000.00	Saldo año actual - saldo año anterior		
		Alcanzar una cartera de Crédito con una participación respecto al Balance General mínimo de un 70% .	Generar un crecimiento en la cartera de crédito en L 53,500.000.00 , para una cartera proyectada de L 413,690,823.00	Saldo año actual - saldo año anterior	Promover la colocación de recursos a través de los distintos productos de crédito.	
		Mantener niveles de endeudamiento externo adecuados a la estructura del Balance General.	Contar con un nivel de apalancamiento financiero adicional durante el año de L 10,000,000.00	Saldo año actual - saldo año anterior	Gestionar durante el año vigente la Líneas de Crédito con: BANHPROVI y FACACH.	
		Incrementar la participación de afiliados y ahorrantes menores, a través de los distintos productos y servicios.	Incrementar en 2,400 nuevos afiliados membresía adulta y 360 nuevos ahorrantes menores	Ingresados en el año	Realizar durante el año campañas promocionales orientadas al crecimiento de nueva membresía y activación de cuentas.	
		Incrementar la participación de nuevos usuarios de crédito.	Incrementar la cartera en 340 nuevos prestatarios, con una proyección al cierre de 2024 usuarios.	Saldo año anterior - saldo año actual	Incorporar nuevos usuarios a través de prestamos con fondos Propios y de Redescuento.	
		Mantener indicadores de mora y suficiencia conforme a los indicadores de riesgos.	Mantener un indicador de morosidad igual o menor al 5% en base a indicadores PERLAS, para evaluación de BANHPROVI.	Cartera Afectada > 31 días/ Saldo Cartera Bruta	Gestionar de forma preventiva y oportuna el cobro de la cartera de crédito con la finalidad de manejar indicadores razonables de mora y los niveles de provisión requeridos	
Mantener un indicador de morosidad al cierre del año menor al parámetro (12%) de los indicadores de riesgo (CONSUCOOP).	Cartera Afectada > 91 días/ Saldo Cartera Bruta					
Mantener los niveles de cobertura de provisión de Capital e Intereses en base a la normativa de riesgo emitida por CONSUCOOP.	Estimación Requerida / Estimación para Prestamos Dudoso					
Evaluar en Base a Rendimiento el Catalogo de Productos y Servicios Financieros.	Revisar la estructura de las tasas de interés activas y pasivas, con la finalidad de elaborar propuesta de ajuste.	Dos (2) al año.	Realizar semestralmente estudio de mercado referente a las tasas activas y pasivas, para mejora rendimientos y costo financieros.			
	Crear o rediseñar productos financieros de crédito, con enfoque a Microfinanzas.	Dos (2) al año.	Realizar un benchmarking a nivel de dos plazas, con la finalidad de identificar necesidades de financiamiento de fácil acceso.			

PERPECTIVAS ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	FORMULA	ACTIVIDADES
			Elevar a Junta Directiva propuesta de ajuste de tasas de interés y de productos financieros de ahorro y créditos, conforme a la tendencia de las tasas del mercado.	Presentar proyecto.	Desarrollar propuestas en base a resultados.
		Gestionar la administración de los Estados Financieros Projectados con calidad financiera bajo un enfoque de Rendimiento, Productividad, Eficiencia y Riesgos.	Mantener en forma mensual una calificación financiera de Riesgo Medio Bajo según CONSUCOOP y calificación A según PERLAS	Suma promedio de calificación base/Base de parámetros	Evaluar el resultado operativo a través del análisis de los estados financieros.
			Mantener una liquidez mínima en base a los indicadores de CONSUCOOP y PERLAS.	Moneda Nacional 9% Moneda Extranjera 20% y 25% según Perlas.	Generar negocios que su tasa ponderada permitan márgenes de rentabilidad.
			Mantener como mínimo el indicador de capital institucional en un 7.2 % / 8.5% y el capital institucional ajustado en 7.5% / 10%.	Total de reservas + 50% de excedentes+ provisión /Activo Neto. Total de reservas + 50% de excedentes/Activo Neto	Fortalecer mensualmente en base a resultado, los indicadores de solvencia, provisiones, liquidez y rentabilidad.
			Manejar como mínimo una suficiencia financiera del 105%	Eficiencia / Activo productivo neto	Monitoreo mensual.
			Manejar un gastos operativo no mayor del 10% en base a los indicadores de CONSUCOOP y PERLAS.	Total Gastos Administrativos/Activos Totales.	Verificar mensualmente que la ejecución presupuestaria se realice en base al parámetro.
			Presentar a la Asamblea General un excedente antes de reserva e impuesto de L.1,571,767.00	Total Ingresos - (Total Gastos+ Reservas+ Contribución)	Generar la información financiera por centros de costo con la finalidad de distribuir el resultado en base a las metas establecidas.
			Disminuir el nivel de participación de las cuentas inactivas en nuestra cartera.	Mantener en forma mensual un indicador no mayor del 10% en cuentas inactivas	Total de Cuenta inactivas / Total de Membresía
		Establecer alianzas estratégicas con empresas privadas.	Identificar y generar como mínimo dos (2) nuevas alianzas con empresas domiciliadas en nuestra área de cobertura.	No. De convenios suscritos.	Gestionar durante el año las alianzas estratégicas de carácter empresarial, a través de la Unidad de Mercadeo y Gerentes de Oficina.
		Realizar estudios de satisfacción del Afiliado.	Identificar a través de encuestas virtuales o grupos focales los niveles de satisfacción entre los afiliados.	Un (1) estudio.	Realizar durante el mes de junio el estudio de satisfacción de los afiliados.
		Generar fidelización en nuestros afiliados	Reducir a un nivel de deserción no mayor al 8% de la membresía.	Número de deserciones / numero de afiliados año anterior.	Monitorear mensualmente nivel de deserciones de forma global.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET LTDA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

PERPECTIVAS ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	FORMULA	ACTIVIDADES
		Generar proyección social y vinculación con la sociedad civil en temas de interés institucional.	Generar proyección social de incidencia donde hay presencia de marca en base a presupuesto. Gestionar vinculación con el sector publico y organizaciones no gubernamentales.	Numero de eventos / punto de servicio. Ejecutar como minimo dos (2) eventos.	Gestionar en base a las necesidades identificadas, promociones y aportes a la comunidad. Gestionar acciones de vinculación enfocadas principalmente en Educación y Ambiente.
		Revisar, actualizar y elaborar manuales y/o reglamentos.	Actualizar o crear como minimo veinte (20) manuales y/o reglamentos en el año. Con el acompañamiento de las unidades vinculadas (Desarrollo Organizacional, Cumplimiento, Riesgos y Tecnología)	No. De manuales y/o reglamentos logrados / meta.	Identificar los manuales y/o reglamentos a priorizar. Elaborar cronograma de trabajo. Desarrollar talleres para evaluación creación o reforma de políticas. Aprobación y socialización de políticas.
		Crear los Manuales de Procesos Operativos Integral de las áreas de crédito, afiliación y caja.	Elaborar y estandarizar como minimo diez y ocho (18) sub procesos de crédito, quince (15) sub procesos de afiliación y cuatro (4) sub procesos de caja.	No. De procesos logrados / meta.	Identificar los procesos de las áreas de crédito, afiliación y caja a priorizar. Elaborar cronograma de trabajo. Contratar personal de apoyo para la elaboración del Manual de Procesos de Crédito. Notificar a las unidades vinculantes y asignar tiempos para la entrega de propuestas. Desarrollar talleres para levantamiento de información y creación de los procesos. Presentar las propuestas de creación de procesos para su revisión, ajuste y aprobación. Socializar e implementar los nuevos procesos.
		Implementar el Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio Institucional.	Cumplir con las Etapas de Implementación del Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio . 1. Etapa de Conocimiento y Socialización. 2. Etapa de Planificación y Adopción. 3. Etapa de Implementación. 4. Monitoreo.	Etapas Implementadas/Meta	Socializar a todos los niveles el Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio Institucional. Implementar durante el año el proyecto: Crear Comité de Crisis y Brigadas Señalización que incluya: Rutas de evacuación, emergencias, salvamento, socorro, medios de protección, advertencia (Para cada oficina) Crear y socializar los procesos de evacuación en caso de emergencia/contingencia



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET LTDA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

PERPECTIVAS ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	FORMULA	ACTIVIDADES
		Generar proyección social y vinculación con la sociedad civil en temas de interés institucional.	Generar proyección social de incidencia donde hay presencia de marca en base a presupuesto. Gestionar vinculación con el sector publico y organizaciones no gubernamentales.	Numero de eventos / punto de servicio. Ejecutar como mínimo dos (2) eventos.	Gestionar en base a las necesidades identificadas, promociones y aportes a la comunidad. Gestionar acciones de vinculación enfocadas principalmente en Educación y Ambiente.
		Revisar, actualizar y elaborar manuales y/o reglamentos.	Actualizar o crear como mínimo veinte (20) manuales y/o reglamentos en el año. Con el acompañamiento de las unidades vinculadas (Desarrollo Organizacional, Cumplimiento, Riesgos y Tecnología)	No. De manuales y/o reglamentos logrados / meta.	Identificar los manuales y/o reglamentos a priorizar. Elaborar cronograma de trabajo. Desarrollar talleres para evaluación creación o reforma de políticas. Aprobación y socialización de políticas.
		Crear los Manuales de Procesos Operativos Integral de las áreas de crédito, afiliación y caja.	Elaborar y estandarizar como mínimo diez y ocho (18) sub procesos de crédito, quince (15) sub procesos de afiliación y cuatro (4) sub procesos de caja.	No. De procesos logrados / meta.	Identificar los procesos de las áreas de crédito, afiliación y caja a priorizar. Elaborar cronograma de trabajo. Contratar personal de apoyo para la elaboración del Manual de Procesos de Crédito. Notificar a las unidades vinculantes y asignar tiempos para la entrega de propuestas. Desarrollar talleres para levantamiento de información y creación de los procesos. Presentar las propuestas de creación de procesos para su revisión, ajuste y aprobación. Socializar e implementar los nuevos procesos.
		Implementar el Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio Institucional.	Cumplir con las Etapas de Implementación del Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio . 1. Etapa de Conocimiento y Socialización. 2. Etapa de Planificación y Adopción. 3. Etapa de Implementación. 4. Monitoreo.	Etapas Implementadas/Meta	Socializar a todos los niveles el Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio Institucional. Implementar durante el año el proyecto: Crear Comité de Crisis y Brigadas Señalización que incluya: Rutas de evacuación, emergencias, salvamento, socorro, medios de protección, advertencia (Para cada oficina) Crear y socializar los procesos de evacuación en caso de emergencia/contingencia

PERPECTIVAS ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	FORMULA	ACTIVIDADES
					Gestionar como contingencia en la continuidad del negocio, un servicio de hospedaje alterno para respaldo de la Base de Datos
CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE	Mantener en un ambiente laboral optimo y de estimulo, un personal calificado orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales.	Desarrollar una Cultura Corporativa orientada al Servicio del Afiliado Cliente.	Implementar el Protocolo de Cultura Corporativa en Colaboradores y Directivos: 1. Difusión de la Cultura (Rotulación) 2. Determinar los indicadores de eficiencia del servicio al afiliado. 3. Cultura implementada al 100% al final del año.	No. Indicadores/Metas Fijadas	Implantar el Protocolo de Cultura Corporativa en Órganos de Gobierno y Colaboradores. Difundir el Protocolo de Cultura Corporativa. Construir los indicadores de medición de la Cultura Corporativa. Implementar metodología de evaluación de la Cultura Corporativa.
		Fortalecer en los colaboradores capacidades de cultura, gestión y liderazgo.	Programa de Capacitación anual.	Capacitaciones recibidas en el año/Programa de Capacitaciones	Identificar Necesidades de Capacitación, elaborar Programa y Ejecutar durante el año.
		Fortalecer capacidades en los Órganos de Gobierno y Auxiliares.	Ejecutar Programa de Capacitación para Órganos de Gobierno y Auxiliares	Capacitaciones recibidas en el año/Programa de Capacitaciones	Administrar y Ejecutar el Programa de Capacitación para Órganos de Gobierno y Auxiliar

**Informe de
Gestión de:**

■ **Fondo de
Salud**

■ **Fondo de
Educación**

2023

INFORME DE GESTION REFERENTE AL USO DE LOS FONDOS DE SALUD Y EDUCACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados alcanzados a través de la ejecución del Plan Operativo Anual del Fondo de Salud y el de Educación, dando para ello cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionalidad del Fondo de Salud, Capítulo IV Disposiciones Generales, **ARTICULO 7º: De los informes**, el cual establece “La Cooperativa presentará anualmente a la Asamblea General de Delegados un Informe Resumen de Gestión del Fondo de Salud” y el Reglamento de Funcionalidad del Fondo de Educación, el cual de igual forma establece en el Capítulo VI Disposiciones Generales, **ARTICULO 9: De los informes**, el cual indica “La Cooperativa presentará anualmente a la Asamblea General de Delegados un Informe Resumen de Gestión del Fondo de Educación”; se presenta un resumen de las actividades desarrolladas relacionadas con estos fondos, derivadas de cada uno de los planes de trabajo aprobados para tal fin por parte de la Asamblea General De Delegados.

FONDO DE SALUD: Inició el año 2023 con un saldo de Doscientos Once Mil Novecientos Treinta y Dos Lempiras con 26/100 (**L 211,932.26**) y se aprobó para ese mismo año un Plan Operativo Anual a ejecutarse mediante un presupuesto de Ciento Ochenta y Cuatro Mil Lempiras (**L 184,000.00**).

Respecto al plan operativo se ejecutaron durante el año las siguientes actividades:

1. Se constituyó póliza colectiva de accidentes personales, para beneficio de 200 ahorrantes menores, con cobertura de reclamación de hasta Diez Mil Lempiras (**L 10,000.00**), enfocada a los ahorrantes menores de todas las oficinas, con ahorros promedio igual o mayor a Quinientos Lempiras (**L 500.00**), con un gasto total del beneficio durante el año de nueve mil lempiras (**L 9,000.00**).
2. Se entregaron Cinco (**5**) Bono Plus, enfocado al Adulto Mayor por valor de **L 1,500.00** cada uno, como complemento al beneficio que otorga la Compañía de Seguros Equidad S.A. al adulto mayor, en aquellas oficinas a través de las cuales se presentaron solicitudes que reunían los requisitos, con un gasto total del beneficio durante el año de Siete Mil Quinientos Lempiras (**L 7,500.00**).
3. Conforme a lo previsto en el plan de trabajo de los Comités, se desarrollaron durante el año dos (**2**) campañas móviles visual en las filiales de Arizona y Toyos, que contemplo evaluación ocular para identificar en nuestra membresía el requerimiento de anteojos, otorgándose durante el desarrollo de estas campañas diez (**11**) bonos en efectivo por valor de Mil Lempiras (**L 1,000.00**) cada uno para la adquisición de anteojos y el montaje de las dos campañas, con un gasto total de Diez y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Lempiras con 00/100 Centavos (**L 16,666.00**).
4. Se desarrolló la charla de “Prevención y Cuidados de La Diabetes” de forma presencial en la Filial de Toyos, con la finalidad de crear conciencia sobre la prevención de esta enfermedad, detección y los nuevos hábitos a desarrollar, beneficiándose durante el proceso de este evento a doce (**12**) afiliados a través del sorteo entre la asistencia de seis (**6**) glucómetros y seis (**6**) tensiómetros, con un costo de Quince Mil Ciento Sesenta y Seis Lempiras (**L 15,166.00**).

5. Se desarrollaron dos conferencias sobre profilaxis bucal, denominadas “Higiene Bucodental en La Familia”, orientada a membresía adulta (60) y membresía menor (60 niños), a la vez se proporcionó mediante sorteo regalo de certificados de limpieza bucal y 60 kit de limpieza para niños, con un costo total de Treinta y Tres Mil Seiscientos Diez Lempiras (**L 33,610.00**).
6. Se desarrollaron en Oficina Principal y Filial Mezapa, dos conferencias denominada “Nutrición Orientada a Mejorar la Calidad de Vida”, con la finalidad de crear conciencia sobre la importancia de la nutrición sana, a la vez se proporcionó mediante sorteo obsequios de apoyo al tema, con el propósito de hacer incidencia positiva en los participantes con un costo de Treinta y Tres Mil Ciento Setenta y Tres Lempiras con 03/100 (**L 33,173.03**).
7. Se realizó en el mes de octubre, en el marco de la celebración de la Semana de Cooperativismo conferencia presencial “Prevención del Cáncer de Mama”, desarrollada en la Filial de Arizona por la Doctora Ginecólogo Michaela Dennise Murillo Murillo, dirigida a la membresía adulta femenina; De igual forma se desarrolló el sorteo de 33 certificados para examen de mamografías a través de todas las oficinas enfocada a la mujer cooperativista, con un costo de Veinte y Tres Mil Trescientos Sesenta y Ocho Lempiras con 20/100 (**L 23,368.20**).
8. Se gestionó de forma conjunta con la empresa Equidad Compañía de Seguros S. A., dos campañas de salud, que se desarrollaron en la Filial La 36 en el mes de Junio y en Filial Mezapa en el mes de Octubre, que tenían como alcance exámenes médicos y consulta gratis, atendándose a 156 personas a través de ambas jornadas, con una inversión por parte de la Cooperativa de Doce Mil Cien Lempiras con 84/100 (**L 12,100.84**).
9. Se realizó campaña de salud para el hombre cooperativista, orientada a la Prevención del Cáncer de Próstata, mediante conferencia presencial, dirigida a la membresía adulta masculina; En alusión al tema se sorteó entre la concurrencia 30 certificados para examen de PCA, con un costo de Once Mil Veinte y Cinco Lempiras con 00/100 (**L 11,025.00**).
10. Se presupuestó dentro del plan operativo de este fondo, el patrocinio a niños con cáncer, que establecía brindar un aporte económico a la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer, con un presupuesto de Cuatro Mil Lempiras con 00/100 (**L 4,000.00**), actividad que no fue ejecutada.
11. Del presupuesto aprobado se ejecutó el 88% equivalente a Ciento Cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco lempiras con 00/100 (**L 161,609.07**).
12. Finalizó el fondo al cierre del ejercicio con un saldo de Cincuenta Mil Trescientos Veinte y Tres Lempiras con 19/100 (**L 50,323.19**).

FONDO DE EDUCACION: Inició con un saldo de Doscientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Lempiras con 92/100 (**L 297,665.92**).

Respecto al plan operativo se ejecutaron durante el año las siguientes actividades:

1. Se desarrollaron talleres de formación en “Educación Financiera”, donde participaron:
 - a. Órganos de Gobierno, Miembros de Comités Auxiliares, Delegados y Afiliados, durante los meses de Junio y Agosto en la Oficina Principal y Filial Mezapa.
 - b. Colaboradores, en el mes de Julio en la Oficina Principal.
 - c. Se capacitó en el mes de abril a cuarenta (40) personas no afiliadas, entre padres de familia y maestros de la escuela Castillo del Rey.Estas actividades representaron una inversión de Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Lempiras (**L 48,400.00**).
2. Con respecto a las actividades programadas dentro del Plan Operativo Anual para ser ejecutadas durante el año 2023, como son la Certificación en Cooperativismo para Delegados y los dos (2) Encuentros de Juventud que iban a desarrollar el Comité de Educación, Género y Juventud, no se ejecutaron; Cabe señalar que para estas actividades se había asignado un presupuesto de Doscientos Diez y Seis Mil Lempiras con 00/100 (**L 216,000.00**). Lo anterior en virtud de que se estaba trabajando una propuesta de reforma al Estatuto que demandaba una Asamblea Extraordinaria.
3. Se realizó como actividad complementaria el Primer Encuentro de Delegados, el cual tenía como finalidad capacitarles en temas relacionados con el Buen Gobierno Cooperativo y que sirvió de base para el desarrollo de las 54 Asamblea General Extraordinaria de Delegados, que dio como resultado la aprobación de la propuesta de reforma del Estatuto, invirtiéndose en esta actividad Doscientos Once Mil Seiscientos Lempiras con 00/100 (**L 211,600.00**).
4. Del presupuesto aprobado se ejecutó el 88% equivalente a Doscientos Sesenta Mil Lempiras (**L 260,000.00**) con respecto al presupuesto aprobado que era de Doscientos Noventa y Seis Mil Lempiras con 00/100 (**L 296,000.00**).
5. Finalizó el fondo al cierre del ejercicio con un saldo de Treinta y Siete Mil Seiscientos Doce Lempiras con 14/100 (**L 37,612.14**).

Con el deber de haber informado, nos suscribimos.

**Plan
Operativo de:**

■ **Fondo de
Salud**

■ **Fondo de
Educación**

2024

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL FONDO DE SALUD AÑO 2024

No.	Tipo de formación	Modalidad	Alcance	Tiempo estimado	Numero de Eventos	Dirigido a:	Número de beneficiarios	Periodo de Ejecución	Responsable	Presupuesto Estimado
1	Protección	Póliza	Seguro de Accidente	1 año	1	Ahorrantes Menores Todas las Oficinas	200	I Trimestre	Comité de Educación y Mercadeo	10,000.00
2	Prevención	Conferencia presencial	Socializar tema de prevención relacionado con la salud del hombre (Próstata)	Durante el año	1	Membresía Adulta Oficina Principal/Plaza Tela y Arizona	45	I Trimestre Celebración día del padre	Comité de Educación y Mercadeo	10,000.00
3	Prevención	Conferencia presencial	Socializar tema de prevención relacionado con la salud del hombre (Próstata)	Durante el año	1	Membresía Adulta Oficina La 36/Toyos y Mezapa	45	I Trimestre Celebración día del padre	Comité de Educación y Mercadeo	10,000.00
4	Prevención	Campaña de Salud	Elaborar exámenes clínicos y consultas médicas	1 día	1	Membresía Adulta Oficina Principal/Plaza Tela y Arizona	100	II Trimestre	Comité de Género/ Mercadeo	8,000.00
5	Promoción	Conferencia presencial	Nutrición Orientada a Mejorar La Calidad de Vida.	Durante el año	1	Membresía Adulta Oficina Principal/Plaza Tela y Arizona	45	II Trimestre semana día de la madre	Comité Género y Mercadeo	10,000.00
6	Promoción	Conferencia presencial	Nutrición Orientada a Mejorar La Calidad de Vida.	Durante el año	1	Membresía Adulta Oficina La 36/Toyos y Mezapa	45	II Trimestre semana día de la madre	Comité de Juventud y Mercadeo	10,000.00
7	Prevención	Capacitación Virtual	Capacitación orientada a crear conciencia en la salud bucal	Durante el año	1	Membresía Adulta de Todas las Oficinas	60	II Trimestre Semana Cooperativismo	Comité de Género y Mercadeo	5,000.00
8	Prevención	Asistencia de Odontologica	Limpieza bucal	Durante el año	1	Membresía Adulta	30 5 por oficina	II Trimestre	Comité de Género y Mercadeo	15,000.00
9	Asistencia	Bono Plus	Complemento de beneficio	Durante el año	1	Membresía Adulto Mayor	12	II y III Trimestre	Comité de Educación y Mercadeo	18,000.00
10	Prevención	Campaña de Salud	Elaborar exámenes clínicos y consultas médicas	1 día	1	Membresía Adulta Oficina La 36/Toyos y Mezapa	100	III Trimestre	Comité de Juventud/ Mercadeo	8,000.00
11	Asistencia	Anteojos	Ayuda visual	Durante el año	1	Membresía Adulta	30 5 por oficina	II, III y IV Trimestre	Mercadeo	30,000.00
12	Prevención	Capacitación Virtual	Capacitación orientada a crear conciencia en la salud bucal	Durante el año	1	Ahorrantes Menores de Todas las Oficinas	60	III Trimestre Semana Cooperativismo	Comité de Juventud y Mercadeo	5,000.00
13	Prevención	Asistencia de Odontologica	Limpieza bucal	Durante el año	1	Ahorrantes Menores	30 5 por oficina	III y IV Trimestre	Comité de Juventud y Mercadeo	15,000.00
14	Prevención	Conferencia Virtual	Socializar tema de prevención relacionado con la Diabetes y sorteo de glucometros	Durante el año	1	Membresía Adulta	90	IV Trimestre Semana Cooperativismo	Comité de Educación y Mercadeo	8,000.00
15	Prevención	Conferencia presencial	Cancer de Mama	Durante el año	1	Membresía Adulta Oficina Principal/Plaza Tela y Arizona	45	IV Trimestre Semana Cooperativismo	Comité de Educación, Género y Mercadeo	10,000.00
16	Prevención	Conferencia presencial	Cancer de Mama	Durante el año	1	Membresía Adulta Oficina La 36/Toyos y Mezapa	45	IV Trimestre Semana Cooperativismo	Comité de Educación, Género y Mercadeo	10,000.00
17	Prevención	Certificado para Exámen	Prevención de Riesgo de Cancer de Mama (Sortear 20 certificados por conferencia)	1 año	1	Afiliadas mayores a 40 años	36 6 por oficina	IV Trimestre	Comité de Educación	18,000.00
										200,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL FONDO EDUCATIVO AÑO 2024

No.	Tipo de formación	Modalidad	Tema/Actividad	Tiempo Estimado Horas	Número de Eventos	Dirigido a:	Número de beneficiarios	Periodo de Ejecución	Responsable	Presupuesto Estimado	Lugar
1	Formación	Taller Presencial	Cooperativismo Básico	4	1	Afiliados Sector Arizona y Tela	36	II Trimestre	Comité de Educación	12,000.00	Principal
2	Formación	Taller Presencial	Cooperativismo Básico	4	1	Afiliados Sector Toyos, La 36 y Mezapa	36	II Trimestre	Comité de Educación	12,000.00	Mezapa
3	Formación	Encuentro	Primer Encuentro de Género COOPCLARET	6	1	Afiliadas Sector Arizona y Tela	36	II Trimestre	Comité de Género	25,000.00	Principal
4	Formación	Encuentro	Encuentro de Juventud	6	1	Membresía Menor Sector Toyos, La 36 y Mezapa	36	II Trimestre	Comité de Juventud	25,000.00	Mezapa
5	Formación	Taller Presencial	Conociendo Tu Cooperativa	4	1	Afiliados Sector Arizona y Tela	36	II Trimestre	Comité de Educación	12,000.00	Principal
6	Formación	Taller Presencial	Conociendo Tu Cooperativa	4	1	Afiliados Sector Toyos, La 36 y Mezapa	36	II Trimestre	Comité de Educación	12,000.00	Mezapa
7	Formación	Encuentro	Primer Encuentro de Género COOPCLARET	6	1	Afiliados Sector Toyos, La 36 y Mezapa	36	III Trimestre	Comité de Género	25,000.00	Mezapa
8	Formación	Encuentro	Encuentro de Juventud	6	1	Membresía Menor Sector Arizona y Tela	36	III Trimestre	Comité de Juventud	25,000.00	Principal
9	Formación	Capacitación	Educación Financiera	6	1	Afiliados Sector Arizona y Tela	36	III Trimestre	Comité de Educación/Cumplimiento	18,000.00	Principal
10	Formación	Capacitación	Educación Financiera	6	1	Afiliados Sector Toyos, La 36 y Mezapa	36	III Trimestre	Comité de Educación/Cumplimiento	18,000.00	Mezapa
11	Formación	Encuentro	Segundo Encuentro de Delegados	6	1	Todos los Delegados de Oficinas	80	IV Trimestre	Comité de Educación	100,000.00	Mezapa
12	Formación	Taller artesanal de reciclaje	Elaborar adornos navideños con material reciclado evitando la contaminación del ambiente.	6	1	Membresía Adulta	24	IV Trimestre	Comité de Educación y Mercadeo	8,000.00	Mezapa
13	Formación	Taller artesanal de reciclaje	Elaborar adornos navideños con material reciclado evitando la contaminación del ambiente.	6	1	Membresía Adulta	24	IV Trimestre	Comité de Educación y Mercadeo	8,000.00	Principal
TOTAL										300,000.00	